



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL
FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR RURAL EN
MÉXICO**

T E S I N A

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
SAMUEL JIMÉNEZ MALDONADO**

**DIRECTOR DE TESINA MTRO. MIGUEL ÁNGEL
SOTO MARTÍNEZ**

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., MAYO 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México

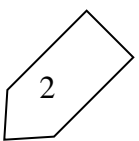


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR RURAL EN MÉXICO

Introducción.....	4
1. El financiamiento al desarrollo; la intervención del Estado en el financiamiento al campo.....	6
1.1. Antecedentes en el sector rural y el financiamiento.....	6
1.2. Programas y financiamiento estatal.....	8
1.3. Banca de desarrollo.....	10
1.3.1. Financiera nacional del desarrollo agropecuario, rural, forestal y pesquero.....	11
1.3.2. Banco nacional de servicios financieros.....	13
1.3.3. Fideicomisos instituidos con relación a la agricultura.....	15
1.3.3.1. Fondo de garantía y fomento para la agricultura ganadería y avicultura.....	17
1.3.3.2. Fondo especial para financiamientos agropecuarios.....	17
1.3.3.3. Fondo de garantía y fomento para las actividades pesqueras.....	17
1.3.3.4. Fondo especial de asistencia técnica y garantía de los créditos agropecuarios.....	18
1.4. FOMMUR.....	18
1.5. Programas para el mejoramiento de la producción y productividad indígena.....	19
1.6. SAGARPA.....	21
1.6.1. PROMETE.....	21
1.6.2. ProAgro Productivo.....	22
1.7. Indicadores y presupuesto destinado.....	24
2. Inclusión financiera en México.....	43
2.1. Finanzas populares.....	43
2.2. Sistema financiero informal en el ámbito rural.....	45
2.3. Microfinanzas.....	46
2.4. Microfinanzas en México.....	48
2.4.1. Microcréditos.....	49
2.4.2. Microseguros.....	51
2.5. Inclusión financiera.....	53
3. Situación de los servicios financieros rurales en México.....	57
3.1. Objetivos.....	57
3.2. Legislación.....	58
3.3. Definición del sector.....	59
3.4. Nivel de operaciones.....	60
3.5. Principales SOFIPOS y federaciones del sector.....	63
3.6. Intermediación financiera, la relación estado-micro finanzas.....	65
3.6.1. FOMMURFIRA.....	66
3.6.2. La red de la gente.....	68
3.7. Las SOFIPOS como herramientas de inclusión en el sector rural.....	70
3.7.1. Microfinancieras en el sector rural.....	71
3.7.2. Sector agroindustrial.....	74
3.8. Indicadores.....	76
3.8.1. Participación.....	76
3.8.2. Sucursales y clientes.....	78
3.8.3. Morosidad.....	81
3.8.4. Pasivos y margen financieros.....	83
4. Conclusiones.....	88

Bibliografía

INTRODUCCIÓN.

En México existe un círculo vicioso que no permite que zonas rurales logren un mejor desarrollo y puedan quitarse de encima la pesada losa de la pobreza, este círculo surge de la misma marginación que no permite que las zonas más alejadas de los grandes centros urbanos accedan a servicios y programas que deberían permitir un mejor desarrollo y por tanto una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Esta marginación es también aplicable a la exclusión financiera que enfrentan zonas rurales, no solo por estar fuera del objetivo comercial de los grandes consorcios bancarios, sino porque la geografía y otros factores influyen para que se les omita, dejando así morir proyectos productivos que pudieran haber sido exitosos en otras condiciones.

Ejemplo de esta exclusión es lo que se observa en la Encuesta de Inclusión financiera del INEGI-CNBV muestra que la exclusión financiera se concentra en zonas pobres rurales con poblaciones menores a 15,000 habitantes.¹

El Estado mexicano ha buscado por medio de canales institucionales tratar de proveer créditos y subsidios al sector rural, y existen a la vez instituciones que han intentado llevar el acceso al crédito a zonas de alta marginación y pobreza, con la finalidad no solo de crear opciones de financiamiento, sino de cultura y educación financiera, permitiendo así la entrada a un nuevo panorama de desarrollo a comunidades que parecieran haber sido excluidas de las actividades financieras nacionales.

¹Con lo Anterior podemos establecer a una zona o un Sector poblacional como rural a aquellas poblaciones con menos de 15,000 habitantes, a diferencia de la clasificación estimada por el INEGI que señala la población Rural como la que tiene una población menor a 2,500 habitantes.

Al hacer referencia al financiamiento rural en nuestro país se puede pensar erróneamente que éste solo incluye los subsidios a los grandes productores del agro mexicano, sin embargo, el campo y el sector rural implican más que los grandes subsidios y programas. Existe una base social en el campo la cual ha sido excluida no solo del financiamiento sino de los servicios financieros en general. El sector rural por mucho tiempo solo estuvo dependiendo de aquellas aportaciones que efectuaba el sistema de financiamiento público a través de sus instituciones, lo cual ha generado una gran desatención de servicios financieros como el crédito, al sector rural.

La finalidad del presente trabajo es hacer un análisis de éstas instituciones Microfinancieras y de los programas públicos en materia de financiamiento al desarrollo rural y sobre la forma en que durante la última década se ha intentado llevar la inclusión financiera a un nuevo plano en la economía nacional.

En este sentido, el presente trabajo se divide en tres partes; la primera de ellas está enfocada a realizar un análisis retrospectivo a los programas de financiamiento al desarrollo en el sector rural por parte del Estado mexicano, así como a los programas institucionales que estaban focalizados a financiar el sector rural y a qué población estaban destinados y cuál es su finalidad. En el segundo capítulo se hace referencia a las finanzas populares y a la inclusión financiera. Por último, una vez establecidas e identificadas las instituciones Microfinancieras dedicadas al sector rural y popular, se realizará un análisis de éstas, así como su impacto en el desarrollo rural.

1. EL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO; LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL FINANCIAMIENTO AL CAMPO.

1.1. Antecedentes. El sector rural y el financiamiento.

Durante un gran periodo el sector rural y las actividades primarias fueron la fuente de riqueza y desarrollo para muchas civilizaciones, aún hace poco más de medio siglo atrás, la población mundial estaba concentrada en el ámbito rural y en las actividades primarias; poco a poco el cambio tecnológico y el fortalecimiento de otros sectores productivos volvió menos atractivo al campo y al sector rural en general, al grado de concentrar a nivel mundial el mayor número de habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema. Por otro lado, el sector rural es una parte fundamental de las economías mundiales y el caso de México no debe ser la excepción, para ello es de resaltar la importancia del financiamiento a sus actividades, máxime el entender al campo como un factor primordial del desarrollo económico y social de nuestro país, por dos principales razones; siendo la primera de ellas la importancia que cumple como proveedor de materias primas e insumos a otros sectores productivos y la de identificar la relación que guarda con el nivel de desarrollo social, como generadora de pobreza y exclusión de todo tipo.

Hablando en sentido clásico de la economía rural, se puede pensar solamente en las actividades primarias que se dan alrededor de la agricultura como principales indicadores del sector rural en México, por ejemplo la participación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto como valor agregado ha representado el 3.5% promedio anual durante los últimos cinco años, y de acuerdo a un reporte emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y con datos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) encontramos que México cuenta con un territorio de 198 millones de hectáreas, de las cuales 145 millones se destina a actividades

agropecuarias, siendo 30 millones de hectáreas tierras de cultivo y 115 millones son dedicadas al agostadero. (FAO, 2012)

Sin embargo el mismo reporte señala que independiente de los que las cifras pudieran significaren cuanto al desarrollo e implementación de políticas públicas acerca del campo, nos hace reflexionar en lo amplio e importante que resulta el sector para alcanzar un desarrollo integral de la economía y de la calidad de vida para los habitantes de dichas zonas.

Problemáticas identificadas por la organización Mundial de Alimentación en México en su diagnóstico 2012

- i) Actividades agropecuarias y pesqueras con bajo crecimiento
- ii) Pobreza de las familias rurales
- iii) Degradación de los recursos naturales
- iv) Entorno económico desfavorable
- v) Marco institucional débil.

Los planes económicos y de desarrollo en nuestro país han apuntado por varios periodos a desaparecer la pobreza del campo mexicano, y al mismo tiempo llevar la industrialización y demás avances técnicos a los distintos sectores productivos de México, si esta finalidad se cumpliera el sector rural podría crecer de acuerdo al nivel de industrialización del país, pues fungiría el papel de principal proveedor de materias primas, alimentos y recursos naturales para la industria y la sociedad.

El progreso agrícola demandaría así una mayor cantidad de insumos, empleos directos así como aumentó en la capacidad de inversión y demás servicios financieros. Lo anterior fue entendido por el Estado mexicano que desde la conclusión del proceso histórico de la Revolución Mexicana comenzó a adoptar una política de financiamiento al campo mexicano.

Existen investigaciones (Carbó et al, 2007, citado por Almeyara et al, 2011, p.179) que señalan que para que en una región surja un desarrollo económico se requiere de financiamiento, por lo cual es de interés resaltar que el financiamiento debe ser adecuado a las características de la población y las actividades productivas que desarrollan,

Otra investigación (Fernandez y Maudos, 2009) nos señala que las funciones de las instituciones financieras es entonces vital porque al desempeñar de manera adecuada su función garantizan la captación de recursos y la eventual atracción de recursos externos para lograr un mayor margen de financiamiento, y esto a su vez logra detener los altos costos de los créditos y demás servicios.

Para el caso de México el sector rural no ha resultado atractivo para la banca convencional por los altos riesgos que pudieran representar, en este sentido, el no poder recuperar un crédito o dar por un hecho que los habitantes de dicho sector son incapaces de ahorrar, así como la poca concentración poblacional, no resulta atractivo para los grandes bancos del país. En este sentido subsiste la creencia de que el campo solo se da la producción agrícola y por lo tanto no necesitarían de otro tipo de servicios financieros.

Por lo anterior el financiamiento al sector se otorgó por mucho tiempo solo por el Estado, sin embargo este campo se ha ido abriendo y se han ido integrando nuevos actores e instituciones que han logrado dar una nueva visión de los que son las finanzas populares y la inclusión del sector.

1.2. Programas y Financiamiento Estatal.

Como le hemos visto la disposición al financiamiento es factor esencial para el proceso de desarrollo; se requiere que las instituciones financieras garanticen su eficiencia al ofrecer tasas de interés y disponibilidad de crédito adecuados

Durante la década de los setenta y gran parte del modelo económico llamado Industrialización por Sustitución de Importación, el Estado mexicano opero de manera equivocada el financiamiento al sector rural al confundir crédito con Subsidio, lo que derivó en un financiamiento deficitario y sobre todo una identidad de paternalismo entre el campesinado hacia el Estado.

A partir de la década de los noventa en gran parte de países subdesarrollados, en especial de América Latina se vive un periodo de reformas estratégicas en materia económica como lo fueron las fiscales-tributarias. El sector financiero no fue la excepción y en él se presentaron las llamadas reformas de primera y segunda generación, estas se dirigían principalmente a dismantelar los mecanismos que el Estado tenia para manipular la rentabilidad de activos financieros tales como las tasa de interés, asimismo buscaban la apertura del sector y modificaban el marco legal del sistema financiero con la finalidad de promover la competencia, buscar una mayor integración o inclusión de ciertos sectores de la población a los servicios financieros, pero también mejorar la eficiencia del proceso de intermediación en el sector financiero de desarrollo. (Manríquez, 2007)

Existen mecanismos creados dentro de los canales institucionales que tienen la finalidad de propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, así como al fortalecimiento organizativo y de capacitación, fomentar y apoyar la inversión y financiamiento.

El más sobresaliente de estos mecanismos, que no solo fue aplicado para el sector rural, ha sido la Banca de Desarrollo. Así también existen otros que sin intervenir de forma directa en la captación de recursos por medio del ahorro ni del otorgamiento directo de créditos, buscan promoverlo mediante diversos métodos y funcionalidades, como son el uso de Instituciones Financieras Intermediarias.

Dirigidos por distintas entidades gubernamentales, estos programas son dirigidos a grupos o poblaciones plenamente identificadas como grupos vulnerables y de alto rezago económico y social. Los programas pueden estar destinados a apoyar la ocupación temporal que genere ingresos a la población en pobreza extrema o

auxiliar a las organizaciones sociales e intermediarias del sector en la formulación de estados y proyectos de desarrollo rural, pero también persiguen líneas estratégicas comunes como son apoyos a proyectos de inversión rural, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la organización rural.

En la actualidad en México, el sistema financiero rural es el encargado de proporcionar financiamiento a las zonas rurales. Está conformado por tres tipos de instituciones: la banca comercial, en menor grado, la banca de desarrollo, donde se pueden contemplar a FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) Financiera Rural y BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros) las Instituciones microfinancieras y organizaciones auxiliares de crédito como las uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes.

En el siguiente análisis nos enfocaremos a la forma en que el Estado, ya sea por medio de la banca desarrollo y programas públicos se ha intentado dar un nuevo enfoque a las finanzas rurales y combatir la exclusión que ha vivido por mucho tiempo.

1.3. Banca de Desarrollo.

La banca de desarrollo en nuestro país surge con el propósito de atender sectores específicos y aspectos económicos particulares de la época, con el tiempo estas se fueron adecuando a las situaciones económicas ya no solo nacionales sino también globales.

Para el caso del sector rural en nuestro País existen los Bancos de Desarrollo que han intervenido en el sentido de la inclusión Financiera. Banco Nacional del Crédito Rural S.C.N. actualmente Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y el Banco Nacional de Servicios financieros.

1.3.1. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

A principios del siglo pasado, el campo era uno de los sectores primordiales de la economía mexicana, el gobierno en un intento de alentar el desarrollo en dicho sector crea en 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A. así como nueve bancos regionales cuya finalidad era canalizar el crédito rural a sociedades cooperativas agrícolas y posteriormente a productores individuales.

Posteriormente como primera experiencia de financiamiento a productores de bajos recursos que no podían acceder de forma directa a créditos, se forma en 1935 el Banco de Nacional de Crédito Ejidal, que otorgaba prestamos individuales y directamente a las sociedades de Crédito ejidal.

En 1975 la fusión de estos dos bancos más el Banco Nacional Agropecuario da racionamiento al Banco Nacional de crédito rural, constituido por un Banco central y doce bancos regionales, cuya finalidad consistía en financiar la producción primaria agropecuaria y forestal, así como sus actividades complementaria, esto con el afán de cumplir en el otorgamiento de créditos a productores de bajos recursos, y apoyar así de manera complementaria al resto de los productores y al sector en general.(Financiera Rural,2012)

Implementando políticas vertidas de las teorías financieras de oferta de la posguerra conocidas como Supply-Redeling, que afirmaban que el sector rural y los campesinos en general necesitaban un crédito por encima de lo que sus ahorros podían adquirir, los créditos y el financiamiento otorgado por BANRURAL estaban altamente subsidiados lo que pronto trago consecuencias negativas para su desempeño. (Macayo,2005)

Por decreto de ley comenzó a operar como banca de segundo piso y hasta diciembre del 2000 operaba con 12 gerencias regionales y 219 sucursales ubicadas en áreas de influencia rural que estaban distribuidos por todo el territorio mexicano, sin embargo y debido a su vulnerabilidad por sus altas tasas de cartera vencida el

banco requirió de instrumentos que le permitirían garantizar el retorno de los créditos perdidos, ejemplo de ello fue el fideicomiso liquidador de instituciones y organismos auxiliares de crédito (FIDELIQ) que en 1994 durante la crisis de Diciembre de aquel año opero con la finalidad de garantizar los créditos perdidos durante dicho periodo.

Lo mismo ocurrió para con Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, hasta la formación de Agroasemex, que es la agencia pública que ofrece seguros masivos catastróficos para productores, así como reaseguro a los seguros agrícolas, ganaderos, acuícolas, de daños conexos a la actividad agropecuaria y de vida para familias campesinas, esta entidad cuenta con experiencia importante y con tecnología de punta a nivel mundial en el manejo de riesgos climáticos.

Derivado del aseguramiento de la cartera de créditos entregados por otra entidad gubernamental, se ejercía poco interés en recuperar la cartera vencida, los créditos morosos e incluso analizar la funcionalidad, viabilidad y rentabilidad económica de los proyectos, lo que permitió la discrecionalidad en la entrega de créditos e incluso hasta corrupción.(Merino, 2012)

Finalmente En diciembre de 2002 se decretó la disolución y liquidación del Sistema BANRURAL, integrado por doce sociedades nacionales de crédito y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., y se instruyó al entonces Fideicomiso Liquidador de Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) a asumir el cargo de liquidador a partir de julio de 2003. Esto ocurre después de que en ese año se obtuvo un total de 350 millones de pesos de activos generados por un total de 9,618 millones de pesos que representaron los pasivos del sistema.

Con ese mismo decreto surge Financiera Rural S.C.N. cuya actividad primordial, es impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades relacionadas con el medio rural, La finalidad que perseguirá esta actividad es elevar la productividad, pero sobre todo mejorar el nivel de calidad de vida de la población,

Entre las modalidades que para el cumplimiento de esta finalidad, Nacional Financiera otorga créditos de manera sustentable y presta otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que apoyan su actividad, procurando su mejor organización y mejora continua.

Además la Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como **Intermediarios Financieros Rurales** (IFR's)

1.3.2. Banco Nacional de Servicios Financieros S.N.C.

La Banca de Desarrollo es uno de los instrumentos más adecuados para promover la inclusión financiera y llegar a sectores que difícilmente resultan atractivos para la banca comercial por parecer poco redituables; el caso del Banco Nacional de Servicios Financieros es especialmente importante pues han logrado entre otras cosas a lo largo de su funcionamiento ser artífice de la bancarización de muchos sectores de la población y así permitirles el acceso nuevos servicios en beneficio de permitir un mejor desarrollo y aumentar la calidad de vida de sus usuarios.

Muestra de ellos son los programas permanentes de educación financiera y de inclusión financiera, pero también existen programas en busca del desarrollo de comunidades marginadas en especial las localidades rurales, por ejemplo la reciente integración de todas y todos los beneficiarias del programa Oportunidades a sus servicios financieros, esto mediante el cambio de tarjetas de depósito a tarjetas emitidas por la institución.

BANSEFI cuenta con un Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular, el cual contiene tres componentes:

- Componente para fomentar el ahorro y la inclusión financiera
- Componente para fortalecer el uso de redes de distribución de productos y servicios financieros.
- Componente para el fomento y uso de la plataforma digital de BANSEFI

Otro programa que entra en el marco del desarrollo de las comunidades rurales es el Programa Regional de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)

El PATMIR es definido como un programa de asistencia Técnica especializada enfocado en la inclusión financiera sostenible e integral basada en el ahorro y orientada a la población predominantemente rural marginada y con escaso o nulo acceso a servicios financieros en México, todo esto se realiza a través de sociedades de Ahorro y crédito Popular que operan dentro de la normatividad establecida.

En el año 2001 la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) puso en marcha el proyecto que estaba plenamente enfocado a la captación de recursos por medio del ahorro, más que el ejercicio de Microcréditos, lo que el programa buscaba era que a través de la captación de ahorros los grupos de personas beneficiadas pudieran tener acceso a créditos que el mismo ahorro les permitiría adquirir.

La primera fase del programa estuvo destinada a siete regiones del país y fue coordinado e implementado por instituciones Microfinancieras que accedieron al programa al ser valoradas en cuanto a costo y calidad de ser la mejor opción.

La forma de operar era por medio de promotores y especialistas técnicos que en las localidades ayudaban y capacitaban a posibles beneficiarios sobre la importancia del ahorro y los servicios que se podían obtener, así se formaban grupos de ahorro y préstamo o en forma individual, se les invitaban a integrarse a una institución de Microfinanciamiento, las cuales con apoyo gubernamental lograba tener más puntos de acceso para sus clientes. (Sucursales, ventanillas, servicios móviles). Al finalizar la primera fase en el año 2007 se logró atender a más de 267,000 beneficiados, de los cuales cerca de 194,000 nunca habían tenido accesos a un servicio financiero. (BANSEFI, 2015)

En el año 2010 SAGARPA transfirió el proyecto a BANSEFI donde adquirió el nivel de programa y para el año 2011 se contaba con 504,022 socios y el apoyo de 122 instituciones de Microfinanciamiento, estableciendo como objetivo base las localidades con menor o igual población a 15 000 habitantes. Y definiendo un objetivo social empresarial que busca la vulnerabilidad de los hogares más necesitados y mejorar así el nivel de calidad de vida.

1.3.3. Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura, FIRA.

FIRA es el conjunto de cuatro fideicomisos públicos que han adquirido el carácter de entidades de la Administración Pública Federal y pertenece al sistema financiero nacional. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público opera como fideicomitente y el Banco Central de México como fiduciario, opera bajo el sistema de banca de segundo piso, por lo que utiliza a intermediarios financieros para entregar los créditos y servicios. Estos intermediarios financieros no solo son bancos comerciales, sino en su mayoría son sociedades de crédito popular que han sido planamente identificadas y evaluadas para poder llevar dicha responsabilidad.

Su finalidad, de acuerdo a la misma institución, es la de facilitar el crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como otorgar garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y todas aquellas actividades productivas que se desarrollen en el medio rural. (FIRA, 2015)

La descripción de los productos y servicios proporcionados por FIRA es la siguiente

SERVICIO DE FONDEO. El servicio de fondeo o crédito es dispuesto por los Intermediarios Financieros que operan con el fideicomiso y operan en dos modalidades: Descuento y Préstamo.

SERVICIO DE GARANTÍA FIRA. Proporciona el servicio de garantía a los Intermediarios Financieros, para la recuperación parcial de los créditos que otorgan a los acreditados finales en el financiamiento de proyectos que cumplan con las normas y políticas de Fideicomiso, esto de acuerdo a los lineamientos de la institución no quita responsabilidad alguna a la institución intermediaria de recuperar el crédito, ni al beneficiario de cumplir con el cumplimiento de las obligaciones.

PRODUCTOS ESTRUCTURADOS. El Fideicomiso diseña y estructura esquemas con características particulares para satisfacer las necesidades de financiamiento de empresas cuyas características hacen necesaria la participación de uno o varios agentes, además de FIRA y de los intermediarios financieros. Por ejemplo empresas especializadas o Instituciones no Gubernamentales

SUBSIDIO FINANCIERO. El fideicomiso puede apoyar a los intermediarios financieros con subsidio vía tasa de interés y con subsidios económicos para cubrir total o parcialmente sus costos de transacción.

SUBSIDIO TECNOLÓGICO. Apoya a los Intermediarios Financieros y Beneficiarios Finales con subsidios tecnológicos. El otorgamiento de los subsidios se realiza conforme a lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas que canalizan subsidio.

Los cuatro fondos que integran el FIRA son los siguientes;

1.3.3.1. El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Se constituyó por decreto el 31 de diciembre de 1954 y fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 con objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito, para que éstas a su vez los hagan llegar a través de créditos otorgados a productores para préstamos de habilitación o avío, para la agricultura, ganadería, avicultura y otras actividades afines.

1.3.3.2. El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de agosto de 1965 con objeto de prestar apoyo a programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito, Banca de Desarrollo, así como a Sociedades de Objeto Limitado y otros intermediarios financieros no bancarios, para que éstos a su vez lo hagan llegar a través de créditos a productores para financiamientos de habilitación y avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

1.3.3.3. El Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)

Se constituyó mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 28 de julio de 1988 con objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito y Banca de Desarrollo, para que éstas a su vez lo hagan llegar a través de créditos otorgados a productores para préstamos de habilitación o avío y refaccionario, para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

1.3.3.4. El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)

Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 30 de octubre de 1972 con objeto de operar un sistema de prestación de servicios técnicos y otorgamiento de garantías que faciliten la realización de proyectos de producción agropecuaria. En los cuatro fideicomisos el Fideicomitente es el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la institución fiduciaria es el Banco de México.(CNBV, 2015)

1.4. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.(FOMMUR)

El FOMMUR es un fideicomiso especializado en Microfinanzas para Mujeres de escasos recursos que habitan en zonas rurales y que no cuentan con acceso al financiamiento de la banca comercial o tradicional.

El FOMMUR otorga créditos a proyectos productivos presentados por la población objetivo, a través de instituciones Microfinancieras a las que también apoya por medio de recursos para la apertura de centros de atención y sucursales a fin de ampliar la cobertura.

Tiene como finalidad impactar y contribuir a mejorar las condiciones en que da la inclusión de las mujeres rurales emprendedoras de bajos recursos al sistema productivo nacional mediante el apoyo crediticio para la implementación y formalización de microempresas, a fin de que más mujeres accedan a estos servicios financieros el programa se apoya de intermediarios como lo son las Microfinancieras.

Los productos y servicios que ofrece el programa son: apoyos crediticios otorgados por a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios destinados a sustentar líneas de micro crédito a mujeres rurales de bajos ingresos.

Para las instituciones Microfinancieras e intermediarios, los apoyos no crediticios son Asistencia técnica y capacitación para el personal que participa en el programa

con la Institución microfinanciera, apoyos crediticios parciales para la adquisición de infraestructura para su modernización y apoyos para la consolidación de cobertura geográfica que permita una atención más pronta para las emprendedoras, así como apoyo para la adquisición de tecnología para una mejor operación por parte de la institución.(Secretaría de Economía, 2015)

1.5. Programa Para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.

Integrado por el Programa de Financiamiento para la Atención de la Población indígena y de los Productores en condiciones de Marginación. Cuya finalidad de este es llevar servicios financieros y sobre todo acceso al crédito a localidades de alta y muy alta marginación, que antes fueron identificadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional de Población.

El programa busca desarrollar una oferta crediticia que incremente el número de Indígenas y productores en condiciones de marginación, y que con esto se logre un impulso en el desarrollo en las actividades productivas de estas localidades.

La estrategia usada por el programa es apoya a la población en condiciones de marginación en el establecimiento de empresas de Intermediación Financiera y así generar proceso de inclusión e integración económica en sus distintas cadenas y procesos productivos.

Los Productos de Crédito que se pueden utilizar en este Programa de Financiamiento, son:

- Crédito de Habilitación o Avío
- Crédito Refaccionario
- Crédito Simple
- Crédito en Cuenta Corriente
- Crédito Prendario

- Operaciones de Reporto
- Líneas de Crédito Simple
- Líneas de Crédito en Cuenta Corriente

Asimismo, el crédito que solicites puede ser aplicado con los siguientes programas:

- Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos
- Programa de Financiamiento Pre Autorizado
- Programa de Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Programa de Apoyo
- Financiamiento Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional de Población (Financiera Rural, 2015)

Hasta el año 2013 existían los programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas los cuales eran:

- Fondos Regionales Indígenas
- Programas de Coordinación para el Apoyo de la Producción Indígena
- Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas
- Organización Productiva para Mujeres Indígenas
- Manejo y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas indígenas

1.6. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Dentro de esta secretaria encontramos dos programas que buscan la finalidad de apoyar financieramente a los grupos más vulnerables en cuanto acceso al sistema financiero formal por medio de apoyos a productores y grupos específicos ubicados en zonas rurales de alta marginación

1.6.1. PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA (PROMETE).

El programa surgió bajo el nombre de Programa para la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y era operado por la desaparecida Secretaria de la Reforma Agraria, tenía la finalidad de desarrollar un programa exclusivo para mujeres ejidatarias, posesionarias o comuneras, otorgaba financiamiento para proyectos productivos y contaba con el 100% de subsidio.

El objetivo del programa era integrar económica y productivamente a las mujeres del sector agrario mediante el apoyo a proyectos productivos técnicos, económicos, financiera y comercialmente viables que permitieran el aprovechamiento racional de los recursos y condiciones naturales que se encontraban en los núcleos agrarios. (Secretaria de la Reforma Agraria, 2006, p.204)

Después de la desaparición de la Secretaria de la Reforma Agraria y delegar funciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, esta transfirió el programa a la SAGARPA.

Operando ya como Programa de Apoyo Para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) hoy la población objetivo está centrada a mujeres que

presenten proyectos productivos viables y que preferentemente no sean poseedoras de tierra.

El crédito es otorgado directamente por la institución a los grupos beneficiados por medio de la Delegación Estatal del programa.

Durante todo el proceso desde la presentación del proyecto y hasta la consolidación del mismo las personas beneficiadas del programa son asesoradas por el personal Técnico de la unidad responsable en la Delegación Estatal correspondiente.

1.6.2. PROAGRO Productivo

El antecedente directo es el programa de apoyos directos al campo, conocido como PROCAMPO, el cual surge como parte de una política para otorgar recursos de manera directa a productores y que así se pudieran superar las limitantes y desventajas competitivas que se tenía con los productores estadounidenses y canadienses en el marco del tratado de libre comercio para América del norte.

Venía a sustituir los sistemas basados en precios de garantía, y consistió en el pago por hectárea o fracción, de superficie elegible sembrada con cualquiera de los nueve cultivos elegibles en alguno de los tres ciclos agrícolas homólogos anteriores a agosto de 1993: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo.

Por 20 años, PROCAMPO fue de las principales herramientas de política pública sectorial y por sus asignaciones presupuestales el Programa Federal con mayor población rural atendida.

Para el año 2014 PROCAMPO se transforma en PROAGRO Productivo La diferencia esencial entre ambos componentes, es que los incentivos del PROAGRO Productivo deben ser vinculados a mejorar la productividad agrícola, y los beneficiados estarán obligados a manifestar y acreditar el destino que le darán a los incentivos recibidos en conceptos relacionados con aspectos técnicos, productivos,

organizacionales y de inversión; en función de su estrato de productor y condiciones regionales.

Así la finalidad del ProAgro, de acuerdo a la SAGARPA, es contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.

Por lo que sus finalidades son el apoyo en los siguientes rubros productivos:

- Capacitación y asistencia técnica,
- Mecanización,
- Uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas,
- Nutrición vegetal,
- Reconversión productiva,
- Seguro agrícola
- Cobertura de precios.

1.7. INDICADORES Y PRESUPUESTO DESTINADO

Podemos identificar los ejes prioritarios que buscan subsanar los programas anteriormente expuestos.

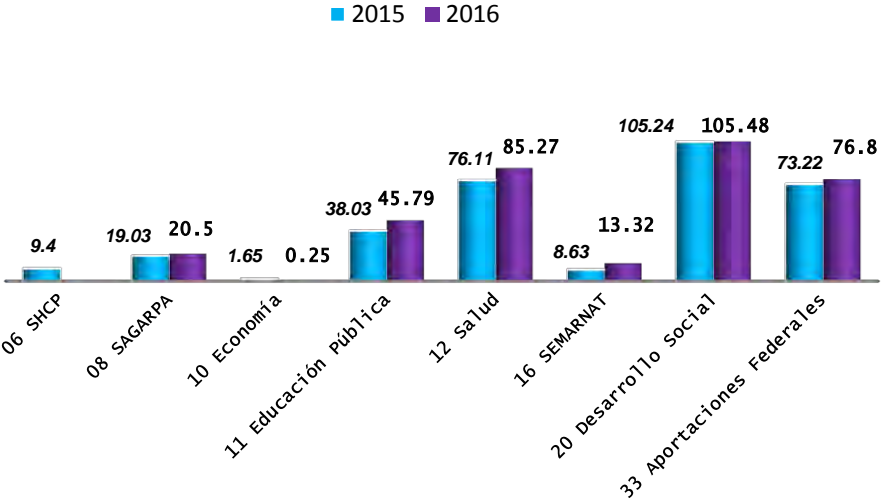
- Combate a la pobreza que históricamente se ha cernido sobre el sector rural.
- Priorizar la inclusión de sector rural al financiamiento así como a los servicios financieros en general.
- Modernizar la forma de producir y administrar las actividades económicas en el sector.
- Eliminar la brecha histórica en desigualdad, de la que los sectores indígenas del país muchas veces son víctimas.

Parte de estos recursos son contabilizados como recursos destinados a combatir la pobreza en el país. Los datos nos demuestran que el Estado ha destinado importantes suma de recursos al combate a la pobreza, en un balance podemos observar la tendencia a incrementar la suma destinada a este rubro.



GRAFICA I.I. GASTO TOTAL EJERCIDO POR EL GOBIERNO EN PROGRAMAS DESTINADOS EN COMBATE A LA POBREZA. Cifras en miles de millones de pesos. Elaboración propia con datos del 4to. Informe de Gobierno, Presidencia de la República 2016.

Por ejemplo para el año 2015 el presupuesto total ejercido por el gobierno federal en este rubro fue de 382 mil millones de pesos, mientras que para el año 2016 el total presupuestado fue de 410,300 millones de pesos lo que significó un incremento del 7.24%, en el ejercicio 2015 el incremento real fue de 1.16% con respecto a lo ejercido en 2014. Los recursos federales destinados a combatir la pobreza son canalizados a diferentes secretarías y programas, dentro del gobierno federal las secretarías que reciben mayores recursos son la Secretaría de Salud, Educación Pública y Desarrollo Social, además de un importante flujo de capital que es dirigido a los municipios y estados por medio de las aportaciones federales a los diferentes ramos encargados de componer los programas sociales y económico anti pobreza.



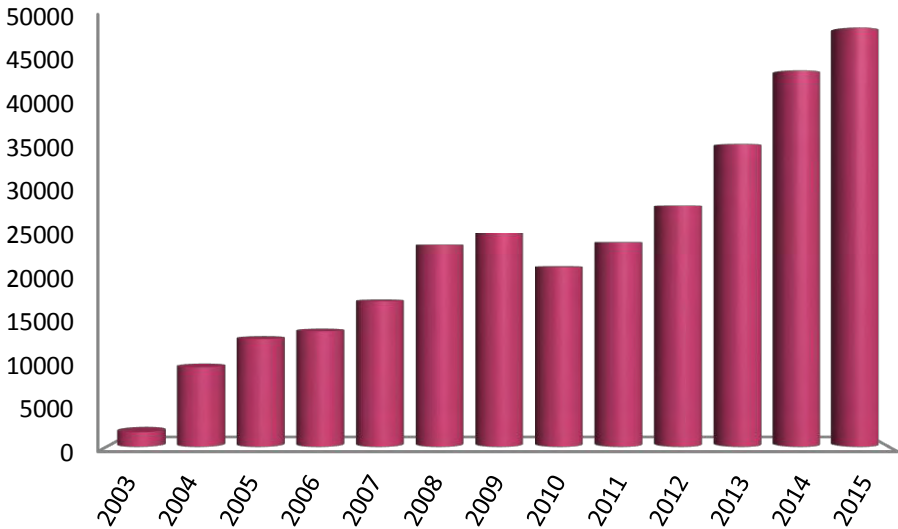
GRAFICA I.II PRESUPUESTO DESTINADO A SECRETARIAS DE ESTADO PARA SU EJERCICIO EN PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA. Cifras en miles de millones de pesos. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno, Presidencia de la República.

Para el caso de los programas de financiamiento otorgados a través de la Financiera de Desarrollo Rural, la cifra destinada ha ido en aumento desde la entrada en funcionamiento del organismo, pues mientras que en el año 2003 el financiamiento otorgado a través de Financiera Rural fue de 1,727 millones de pesos, para el 2005 el saldo creció en más de 70% para ubicarse en 12,669 millones de pesos.

Mientras que para el 2010 la cifra ha aumentado a 26.421 millones de pesos, en 2014 la cifra alcanzo 33,518 mdp y finalmente para el 2015se obtuvo un saldo histórico de 41 365.4 millones de pesos.

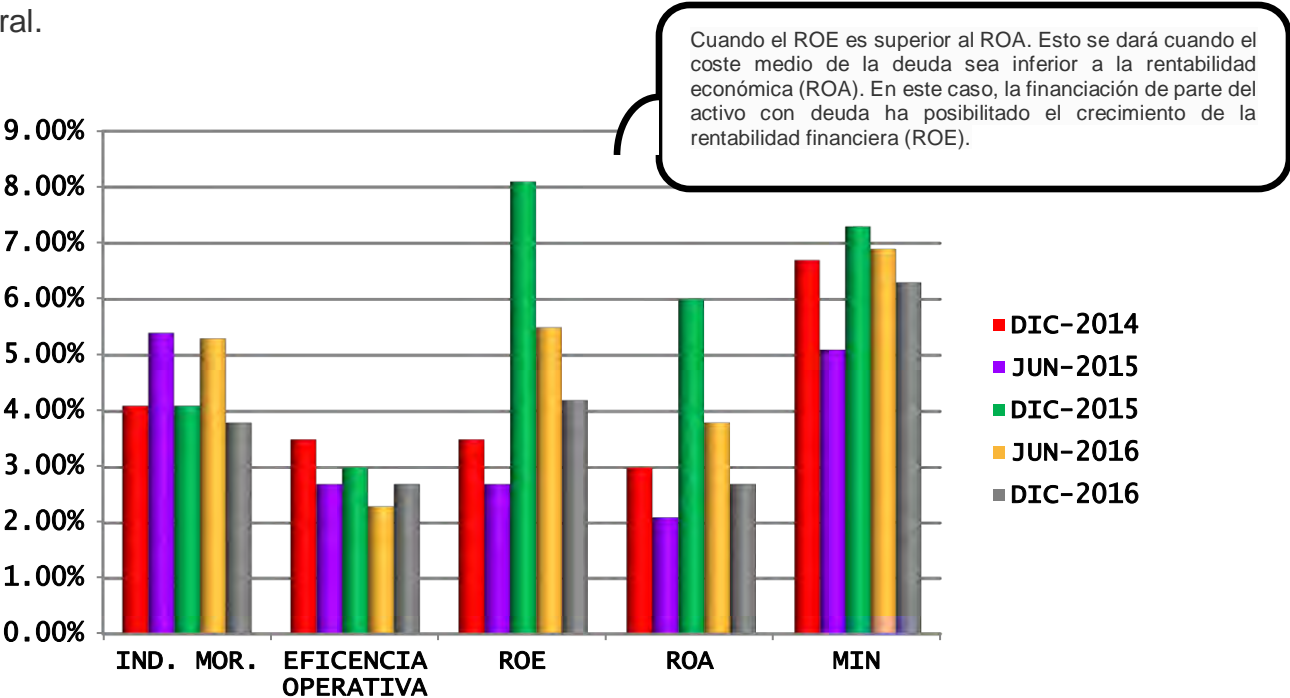
El patrimonio prestable de la entidad fue de 28 575 millones de pesos en el ejercicio 2015 un 8.8% de lo que se había previsto a principios de ejercicio. De la misma forma la entidad registro recursos y créditos inducidos por la financiera por un total de 55 092.9 millones de pesos en el 2015, a través del Programa de financiamiento a pequeños productores de otorgo financiamiento por 9,209 mdp a poco más de 100 mil pequeños productores de los cuales cerca un cuarto fue ron mujeres productoras.

SALDO CARTERA fND		
2013	2014	2015
26,421.00	33,518.00	41,365.00



GRAFICA I.III TENDENCIA HISTORICA DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO A TRAVÉS DE FIANCIERA DE DESARROLLO RURAL Cifras en millones de pesos. Elaboración propia con Información del Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018, Logros 2015. SHCP 2015

Además de aumentar el nivel de financiamiento otorgado la Financiera ha integrado un plan de asesoría a organizaciones que fungen como intermediarios en el medio rural.



GRAFICA I.IV INDICADORES FINANCIEROS DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO RURAL. Porcentaje en relación al total de financiamiento otorgado. Elaboración propia con Información de los boletines trimestrales de Indicadores financieros. SHCP, FDN.

Además de mostrar un específico interés en la cantidad de financiamiento que otorga FND puede resultar interesante hacer una revisión de los principales indicadores de operación de la Institución, recordemos que BANRURAL fue liquidado en primera instancia debido a sus altos nivel de pasivos y poca recuperación de la cartera vencida así como operar con pérdidas continuas.

Mientras que el índice de morosidad se ha mantenido por debajo del 6% desde diciembre del año 2015 el margen financiero ajustado (MIN) se ha mantenido por encima del 6% a excepción del segundo trimestre de 2015 cuando se ubicó por encima del 5% esto nos puede indicar que la viabilidad de la financiera está dentro de los indicadores positivos que le pueden permitir seguir otorgando financiamiento y ampliarlo, evidentemente esto incluye también una buena administración y ejecución de los recursos presupuestados.

Para el caso del **Banco Nacional de Servicios Financieros y su Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular** tuvo un disponible de recursos por 54,492,713 pesos para el ejercicio 2015.

ENTIDAD	2014		2015		% VAR. EJER.	VAR/imfs
	IMF S	MONTO EJERCIDO	IMF S	MONTO EJERCIDO		
GUANAJUATO	1,750	774,950	1,754	789,475	1.84	4
AGSCTS.	3	1,500	3	1,500	0.00	0
QUERETARO	378	158,475	344	156,225	-1.44	-34
S. L. P.	1,237	561,525	969	436,900	-28.52	-268
ZACATECAS	1,495	661,725	1,432	651,350	-1.59	-63
HIDALGO	2,737	1,202,900	2,574	1,176,325	-2.26	-163
TLAXCALA	417	164,475	300	128,100	-28.40	-117
VERACRUZ	8,519	3,770,025	7,582	3,339,150	-12.90	-937
CHIHUAHUA	105	48,950	84	39,925	-22.60	-21
DURANGO	2	1,000	2	1,000	0.00	0
NAYARIT	971	398,225	1,257	508,375	21.67	286
NUEVO LEON	72	29,325	81	35,375	17.10	9
TAMAULIPAS	55	25,175	93	42,225	40.38	38
COLIMA	172	72,275	220	100,075	27.78	48
JALISCO	2,788	1,292,600	3,210	1,494,425	13.51	422
MICHOACAN	2,285	1,036,875	2,533	1,236,822	16.17	248
GUERRERO	376	163,350	373	169,025	3.36	-3
MORELOS	1,391	621,325	1,311	595,000	-4.42	-80
OAXACA	1,414	630,700	1,447	640,100	1.47	33
PUEBLA	5,112	2,175,700	4,731	2,072,125	-5.00	-381
CAMPECHE	311	130,050	315	126,300	-2.97	4
CHIAPAS	3,562	1,549,100	3,549	1,497,300	-3.46	-13
Q. ROO	167	70,275	134	60,950	-15.30	-33
TABASCO	302	104,500	312	110,825	5.71	10
YUCATAN	2,023	817,475	2,336	990,450	17.46	313
EDO. MEX.	10,339	4,534,200	9,280	4,170,125	-8.73	-1,059
TOTAL	47,983	20,996,675	46,226	20,569,447	-2.08	-1,757

CUADRO I.I, MONTO TOTAL EJERCIDO PARA EL SECTOR RURAL EEN EL RPOGRAMA DE APOYO PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINACIERA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR PARA EL AÑO 2014 Y 2015. Incluye los tres componentes del programa y sus subprogramas, cifras correspondientes solo a zonas rurales. Elaboración con datos de los boletines trimestrales emitidos por BANSEFI. Las zonas son definidas como rurales por la misma institución.

En el cuadro I podemos observar el monto de los recursos asignados por estado de la república en un comparativo entre los dos últimos ejercicios con datos disponibles, así como el número de instituciones intermediarias financieras que fueron apoyadas por medio de esos recursos, Aunque el Programa no está destinado en su totalidad al financiamiento, nos muestra el nivel de apoyo que reciben las instituciones intermediarias en el sector rural, para el año 2015 el monto ejercido disminuyó en un 2.08% con respecto al 2014 y el número de instituciones que estuvieron cubiertas durante el programa del 2015 se redujo en 1,756 instituciones menos, siendo el Estado de México y Veracruz los estados con mayor reducción de apoyos, mientras que Jalisco, Michoacán y Nayarit, fueron los estados con mayor incremento.

PATMIR

El Programa de Asistencia Técnica a la Microfinanzas Rurales actualmente se encuentra en su tercera etapa conocida como partir III que concluyó recientemente en Julio del 2016 y había comenzado desde 2011. Sin embargo al cierre del 2015 se contaba ya con indicadores establecidos que nos muestran el desarrollo del programa.

Al cierre del ejercicio 2015 se había logrado capacitar e integrar a 180 sociedades del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo.

Se había logrado que 825 404 personas fueran consideradas para ser ingresadas al sector financiero y eran calificadas como posibles sujetos de crédito.

735 277 personas se habían convertido en clientes o socios de alguna de las instituciones microfinancieras participantes

258 655 personas habían sido formalmente ingresadas al sector financiero, es decir podían tener acceso a todos los servicios financieros disponibles.

El 58% de la población beneficiada de este programa, que está directamente dirigido al sector rural, son mujeres y el 30% son habitantes de regiones Indígenas.

Un importante dato es el hecho que a través del tiempo en que ha operado el programa, el costo de operación del programa, que es medido por el costo que implica el ingreso de una persona que vive en el sector rural al sector financiero formal.

Mientras que en la primera etapa de PATMIR el costo por persona ingresada al sector financiero fue de 2 000 pesos , para la segunda etapa el costo disminuyó a 1285 pesos y en esta tercera etapa el costo aproximado es de 1245 pesos, lo anterior, nos señala el mismo informe del PATMIR se debe *al aumento de la escala de operación; capacitación y asistencia técnica más eficientes y de mayor alcance; mayor participación económica de las propias SACPYCs; así como mayor énfasis al aprovechamiento de la infraestructura ya existente de las propias sociedades y la saturación de los mercados en que ya tiene presencia, por sobre la estrategia de establecer nuevas sucursales y penetrar mercados no explorados.*

FIRA

Por su parte el Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura otorgo un total de 47,182.2 millones de pesos por concepto de financiamiento a largo plazo durante el ejercicio 2015, lo cual represento un total de 41.5% más que en el otorgado en el 2014.

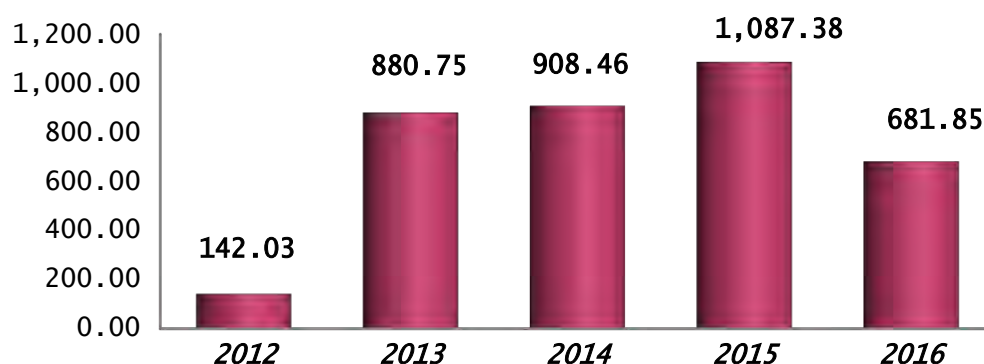
En apoyo a las zonas de mayor marginación y municipios prioritarios de la región sur- sureste el apoyo económico ascendía a 92 469.3 millones de pesos lo cual representa un incremento de 22.7% respecto al periodo anterior 2014

En apoyo para la ampliación y la cobertura de los servicios financieros, se ejercieron en el 2015 un monto por 304.4 millones, con la finalidad de facilitar el acceso al financiamiento formal de la población que se ubica en zonas rurales, así como

fortalecer las instituciones que funcionan como intermediarios financieros y que participan como apoyo de FIRA.

Se operaron 15 millones de pesos para la formación de sujetos de crédito en los segmentos de micro empresa familiar y pequeñas empresas con bajos requerimientos de crédito que se encuentran en las actividades primarias.

FIRA canalizó 12.4 millones de pesos para procesos y eventos de capacitación, consultorías, expansión y apertura de ventanillas por parte de las instituciones microfinancieras que operan como intermediarios, a través de ellas se impulsó un total de crédito por 34 259.7 millones de pesos un crecimiento de 61.2% respecto al periodo del 2014



GRAFICA I.V. FLUJO TOTAL DE FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FIRA. Cifras en miles de millones de pesos. El ejercicio 2012 solo contempla el último trimestre del año, mientras que para el 2016 el corte es a Septiembre. Elaboración propia con datos emitidos a través de boletines estadísticos FIRA 2016.

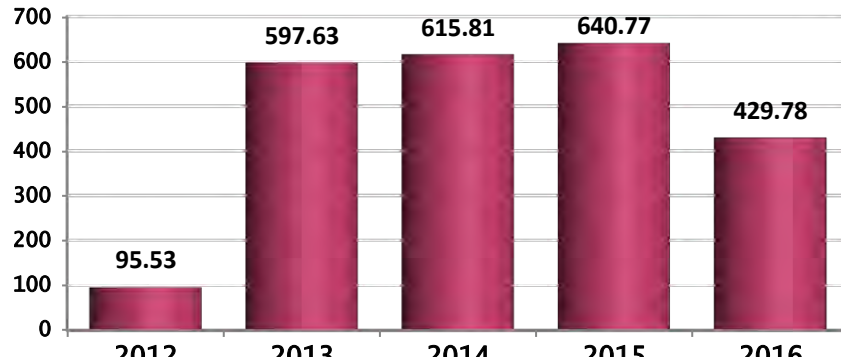
En la gráfica I.V. podemos observar el total de financiamiento otorgado por FIRA desde el año 2012, durante los tres siguientes años el monto otorgado ha ido incrementándose y para septiembre del 2016 la cifra superaba los 681 mil millones de pesos ligeramente por debajo de los casi 800 mil millones que se habían ejercido en el mismo periodo durante 2015, lo anterior debido a los recortes presupuestales que recibieron varios programas manejados por la SHCP.

ENTIDAD	2015	2016	ENTIDAD	2015	2016
AGUASCALIENTES	12.87	12.3	NAYARIT	16.02	14.59
BAJA CALIFORNIA	42.51	27.31	NUEVO LEON	42.52	28.65
BAJA CALIFORNIA SUR	5.89	2.63	OAXACA	15.28	9.83
CAMPECHE	8.95	7.55	PUEBLA	34.02	18.59
CHIAPAS	31.25	22.21	QUERETARO	17.69	11.01
CHIHUAHUA	88.25	56.01	QUINTANA ROO	4.43	3.32
COAHUILA	27.89	10.13	S.L.P.	11.32	12.67
COLIMA	8.46	6.18	SINALOA	131.69	85.47
DURANGO	39.74	14.14	SONORA	69.67	45.19
GUANAJUATO	51.93	47.79	TABASCO	12.6	7.35
GUERRERO	6.82	2.57	TAMAULIPAS	47.15	31.5
HIDALGO	10.83	7.75	TLAXCALA	4.14	1.93
JALISCO	91.54	63.1	VERACRUZ	56.16	27.71
MEXICO	84.3	31.12	YUCATAN	14.46	9.67
MICHOACAN	60.05	35.47	ZACATECAS	10.01	6.03
MORELOS	9.71	6.96	DISTRITO FEDERAL	19.22	15.11

CUADRO I.II FLUJO TOTAL DE FINANCIAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA. Cifras en miles de millones de pesos. Para el 2016 el corte es a Septiembre. Elaboración propia con datos emitidos a través de boletines estadísticos FIRA 2016.

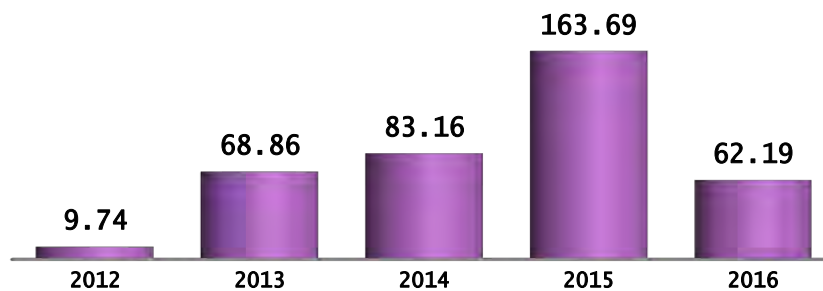
Los estados con mayor financiamiento han sido aquellos catalogados como de alta actividad agroindustrial, como lo son Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, EdoMéx, Michoacán y Sonora. Mientras que los Estados catalogados de mayor atraso en el sector rural como lo son Guerrero, Oaxaca y Zacatecas han sido lo que menos financiamiento directo han recibido.

Los apoyos otorgados por FIRA son divididos en cinco grandes ramas; la Agricultura, El Financiamiento Rural (Donde se puede contemplar apoyos a pequeños y microproductores, apoyo en conceptos innovadores, así como crédito refaccionario y avió otorgado por intermediarios financieros) Pesca, Ganadería y Forestal, siendo el sector de la agricultura el que más recursos ha recibido pues ha representado el orden del 60% del total del financiamiento emitido por FIRA en los últimos 5 años y para septiembre del 2016 representaba más del 63 % del financiamiento otorgado con más de 62 mil millones de pesos. Esto además de mantenerse en crecimiento con respecto a los ejercicios anteriores pues desde el 2013 el importe ejercido se ha incrementado.



GRAFICA I.VI MONTO DE FINANCIAMIENTO AGRICULTURA POR FIRA. Cifras en miles de millones de pesos. El ejercicio 2012 solo contempla el último trimestre del año, mientras que para el 2016 el corte es a Septiembre. Elaboración propia con datos emitidos a través de boletines estadísticos FIRA 2016.

El financierito rural por su lado ha rondado el 10% del total de flujo financiado por FIRA, a excepción del 2015 cuando el concepto supero el 15% del total en gran medida esto ocurrió debido al impulso que recibió el sector rural y su financiamiento dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, para ese ejercicio el monto alcanzado en financierito rural fue de 163 mil millones de pesos, sin embargo para este 2016 apenas se habían logrado destinar 62.19 mil millones de pesos cifra muy por debajo de los presupuestado en el ejercicio anterior..

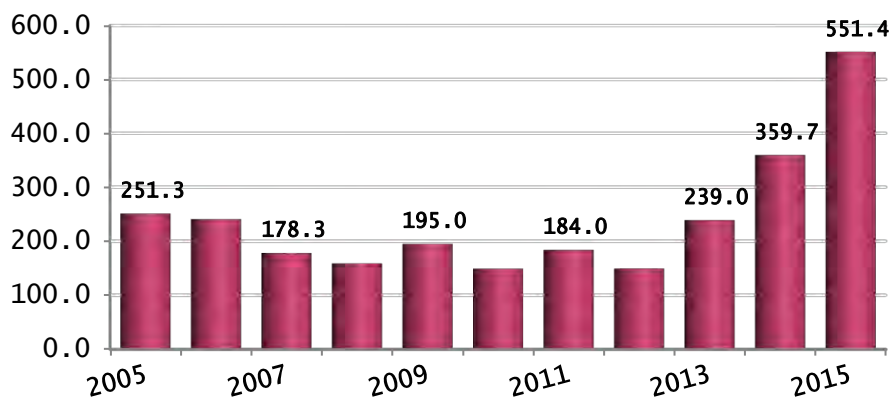


GRAFICA I.VI MONTO DE FINANCIAMIENTO RURAL OTORGADO POR FIRA. Cifras en miles de millones de pesos. El ejercicio 2012 solo contempla el último trimestre del año, mientras que para el 2016 el corte es a Septiembre. Elaboración propia con datos emitidos a través de boletines estadísticos FIRA 2016.

FOMMUR

Para el año 2015 el número de microcréditos otorgados a través del FOMMUR se incrementó en más del 66% con respecto al año 2014, pasando de 359,700 a 551,400 de igual forma el número de mujeres beneficiadas aumento en un orden del 40% al pasar de 293,000 a más de 400,000 para el ejercicio 2015.

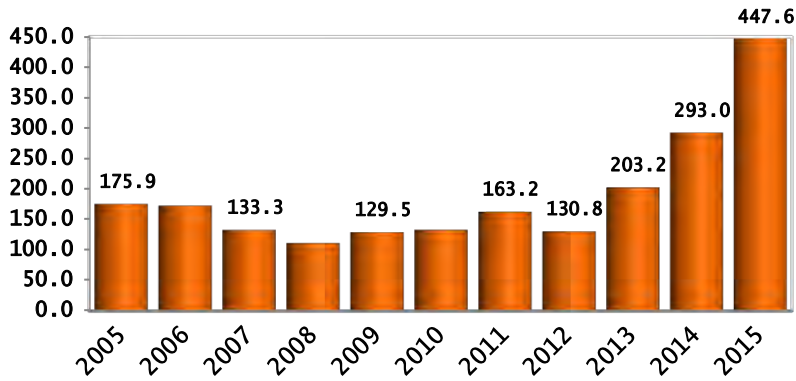
Sin embargo los recursos que fueron canalizados a través del programa y que llegan a las beneficiarias por medio de los intermediarios financieros (Microfinancieras) Disminuyo cerca del 2% al destinarse la cantidad de 1,034 millones de pesos, 20 millones menos que el año 2014. Lo cual nos podría indicar que se atendió a un mayor número de microcréditos pero que los importes asignados a cada uno han disminuido en relación con las cifras históricas,



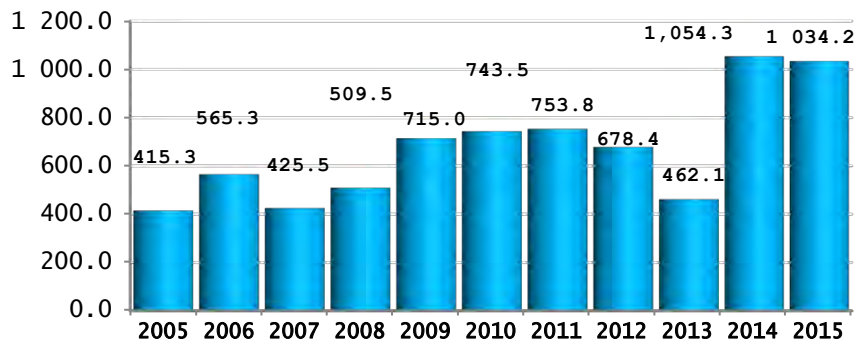
GRAFICA I.VII TOTAL DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR EL FOMMUR.
Cifras en miles. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. Secretaria de Economía 2016.

Mientras que en periodos como el comprendido del 2008 al 2012 a cada microcrédito se le asignaba entre el 3% y el 4% de los recursos destinados a instituciones intermediarias, para el año 2015 el monto asignado por cada microcrédito se redujo a poco más de 1.8% además de que el número de beneficiadas aumento menos que el número de microcréditos otorgados, lo que se explicaría al señalar que existen mujeres con más de un microcrédito asignado.

De acuerdo a las cifras relacionadas en el ejercicio 2015 se alcanzó el máximo histórico en recurso y mujeres beneficiadas del programa.



GRAFICA I.VIII TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS POR EL FOMMUR. Cifras en miles. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. Secretaria de Economía 2016.



GRAFICA I.IX TOTAL DE RECURSOS CANALIZADOS POR MEDIO DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS POR PARTE DEL FOMMUR. Cifras en millones de pesos. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. Secretaria de Economía 2016.

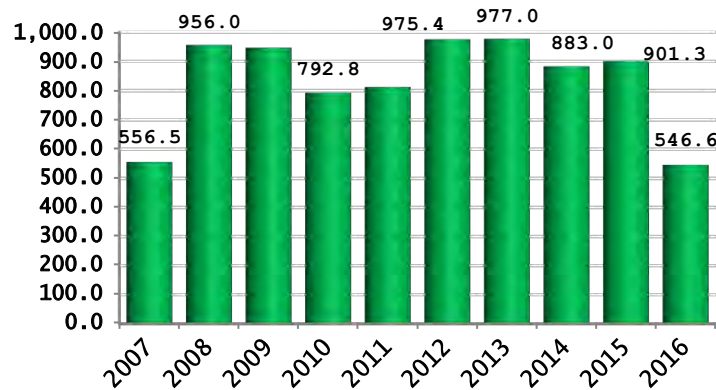
Del presupuesto asignado a la Secretaría de Economía para el combate a la pobreza el FOMMUR represento en 2015 el 37.9% del gasto destinado a este rubro, además de que la cobertura para el 2015 alcanzó los 1,253 municipios, 190 mas que en el ejercicio 2014 y 60 menos que en el 2013

Año	Microcréditos otorgados (Miles)	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	Personas microacreditadas (Miles)	Número de personas de la Población Objetivo capacitadas	Número de incubaciones de actividades productivas realizadas	Número de Puntos de Acceso Autorizados
2016	467.4	1 176.8	397.6	1 624	0	4

Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año opera el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural como resultado de la fusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. 4to informe de Gobierno. Secretaria de Economía 2016.

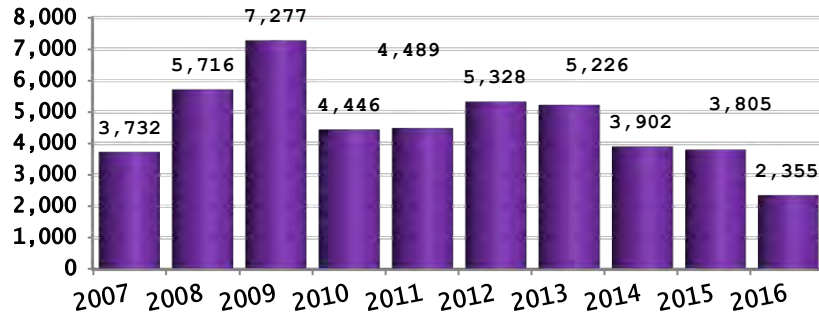
PROMETE

El programa de apoyo para las productividades de la mujer emprendedora ha mantenido una variación promedio de 3.5 % en los últimos cuatro años respecto a los recursos utilizados para el financiamiento del programa, para el ejercicio 2015 se le destino la cantidad de poco más de 900 millones de pesos, más de 7 millones por encima de lo destinado en el año 2014 sin embargo la tendencia es a la baja debido a que ambas cantidades se sitúan por debajo de las sumas otorgadas en el 2012 y 2013 cuando se tuvo la cifra 977 millones de pesos en apoyo a proyectos productivos, para el año 2016 se habían ejercido 546 millones solo hasta el mes de Julio lo que pronosticaba apenas se alcanzaría la cifra del ejercicio 2015.

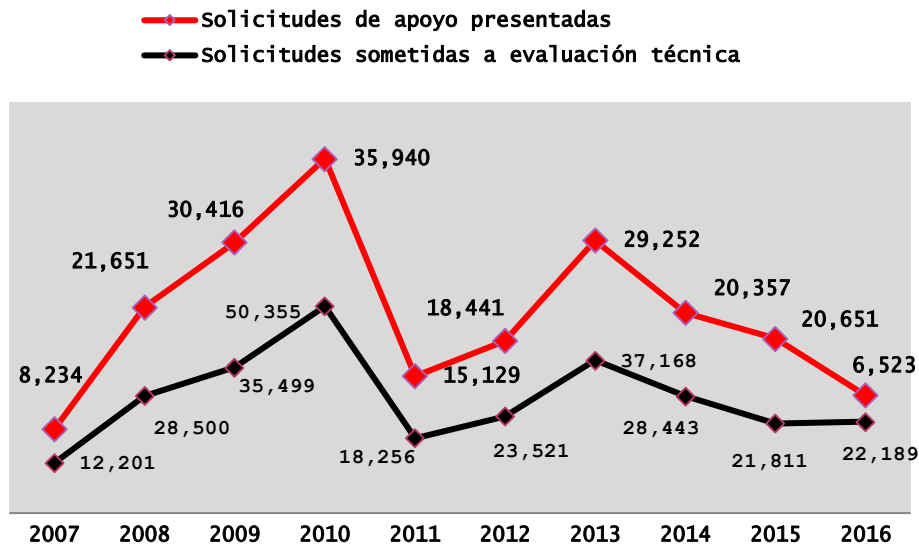


GRAFICA I.XI TOTAL DE RECURSOS CANALIZADOS POR PROMETE A PROYECTOS PRODUCTIVOS. Cifras en millones de pesos. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. SAGARPA 2016.

Lo que respecta a los proyectos apoyados, la cantidad se mantuvo cercana a los 4,000 proyectos durante 2015, sin embargo se vio reducida en casi 100 proyectos menos respecto a 2014, para el 2016 al mes de julio el número de proyectos se había reducido aún más a 2,355 siendo que en relación los recursos se mantenían constantes. Cabe señalar que aunque el número de proyectos haya disminuido y los recursos hayan aumentado o se mantengan constantes, se puede asumir como un ajuste a la alza en el costo del financiamiento a los proyectos, así como en la suma de los recursos otorgados a los proyectos.



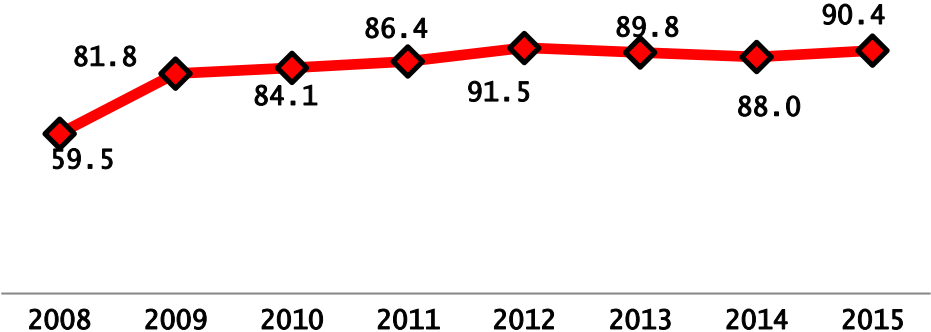
GRAFICA I.XII TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS CON RECURSOS PROMETE.
Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. SAGARPA 2016.



GRAFICA I.XIII COMPARATIVO ENTRE LAS SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS POR PROMETEY LAS SOLICITUDES QUE SON SOMETIDAS A EVALUACION TECNICA PARA DEFINIR LA VIABILIDAD DE RECIBIR APOYO. Elaboración con datos de 4to informe de Gobierno. SAGARPA 2016.

Una de las formas de evaluar el éxito del programa en materia de financiamiento, es la tasa de sobrevivencia y éxito de los proyectos apoyados, desde el año 2009 la tasa promedio ha estado por encima del 80% de sobrevivencia, para el año 2015 la tasa se situó en 90% lo que se podría señalar que el programa tiene un gran nivel de éxito, esta tasa de éxito se debe en gran parte a la cantidad de solicitudes que quedan fuera del programa, por ejemplo en el año 2014 fueron desechados más de 8,000 solicitudes de las 28,443 que se recibieron mientras que solo se mantuvo un

apoyo a 3,902 proyectos. Para el ejercicio 2015 del total de solicitudes recibidas 1,160 no pasaron el primer filtro y fueron desechadas, mientras que las 20,651 solicitudes que fueron llevadas a evaluación solo 3,805 proyectos resultaron susceptibles de recibir apoyos del programa.



GRAFICA I.XIV TASA PROMEDIO DE ÉXITO Y SOBREVIVENCIA DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR PROMETE. Elaboración con datos de 4to informe de Gobierno. SAGARPA 2016

Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.

Los programas para promover el desarrollo económico de las comunidades indígenas se dejaron de registrar de manera independiente a finales del año 2013. Además de sufrir reestructuraciones o modificaciones en sus reglas de operación estos se concentraron a partir del año 2014 en el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Uno de estos programas que fueron reestructurados fue el de Fondos Regionales Indígenas que se fijaba como principales objetivos:

- Apoyar a los fondos regionales con recursos fiscales para la ejecución de proyectos productivos, así como la conformación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP)
- Cubrir necesidades de asistencia técnica, capacitación especializada, asistencia administrativa contable y gastos de operación en las iniciativas productivas y la operación del fondo.

EJERCICIO	RECURSOS EJERCIDOS	FONDOS REGIONALES	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS APOYADAS
2000	252.2	196	1,810
2001	284.6	197	2,165
2002	265.4	241	2,837
2003	267.0	227	2,552
2004	261.2	212	1,934
2005	263.4	213	1,689
2006	294.2	211	1,693
2007	295.0	203	1,674
2008	279.3	203	1,464
2009	232.5	203	1,204
2010	247.8	215	1,286
2011	343.5	240	1,775
2012	365.5	255	1,658
2013	183.6	213	847

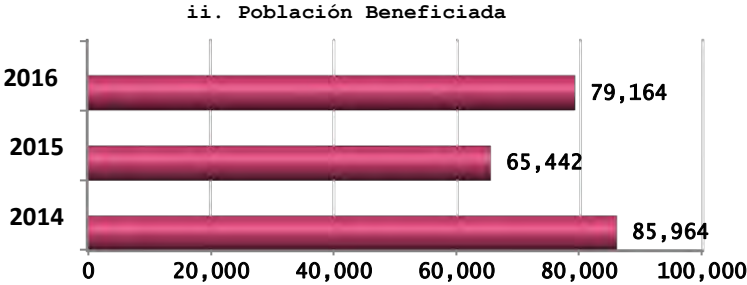
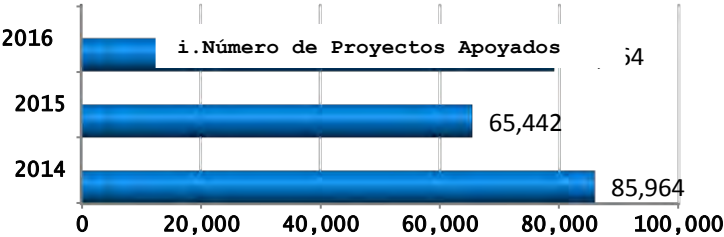
CUADRO I.IV FONDOS REGIONALES INDIGENAS. Las cifras correspondiente a Recursos Ejercidos son millones de pesos. Elaboración con datos obtenidos del 3er Informe de gobierno. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2015

Desafortunadamente la entrega discrecional de los recursos por parte de los Fondos Regionales a los proyectos productivos genero muchos casos de desfalco y fraude a los mismos integrantes, lo que causo que en el año 2013 la cifra de proyectos apoyados se redujera a solo 847 dejando solo 2013 fondos regionales en operación, 42 fondos menos que el 2012 y recibiendo 49.7% menos de recursos.

AÑO	RECURSOS EJERCIDOS	PROYECTOS APOYADOS	TOTAL DE BENEFICIADOS
2000	18.9	275	9,725
2001	78.8	762	40,323
2002	142.1	2,030	48,251
2003	160.6	2,518	49,223
2004	162.8	1,870	27,785
2005	139.3	1,976	27,014
2006	320.5	2,684	57,374
2007	391.4	2,616	58,172
2008	453.5	2,667	47,893
2009	523.3	2,746	43,160
2010	570.7	3,095	49,787
2011	996.6	4,969	79,025
2012	803.5	3,649	67,824
2013	967.3	4,525	60,023

CUADRO I.V PROGRAMAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. Incluye el programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (2006) Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (2001) Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (2002) y el Programa de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas Indígenas (2000) Las cifras correspondientes a recursos ejercidos es en millones de pesos. Elaboración propia con datos del 3er informe de Gobierno. Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Para el 2013 el resto de los programas ocupaban el renglón de financiamiento a comunidades indígenas sumaron 967 millones de pesos en recursos ejercidos y una población beneficiada de más de 60,000 indígenas, el programa de Organización Productiva para mujeres Indígenas era el que más recursos obtenía con casi el 50% del presupuesto asignado lo que significaba 496.6 millones de pesos y 36,746 mujeres beneficiadas. A fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas en un contexto de inclusión social y política, para el ejercicio fiscal 2014 los programas anteriores ya no fueron presupuestados de tal forma que dio surgimiento al **Programa para el Mejoramiento de la Productividad Indígena.**

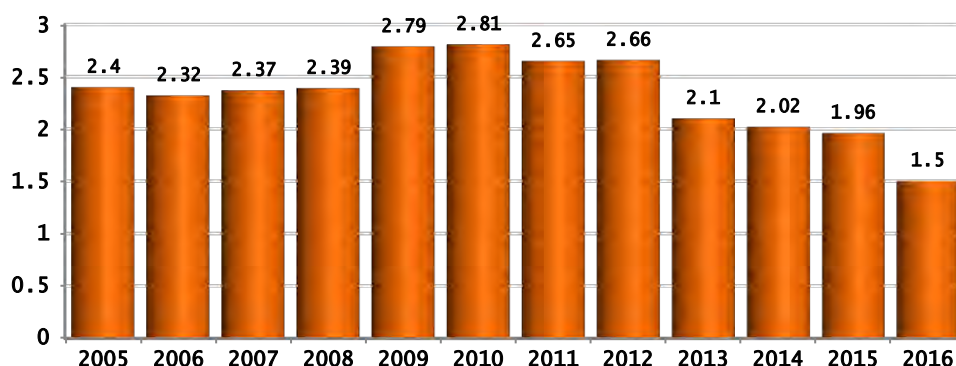


GRAFICA I.XVI, XVII, XVIII. PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA. Los recursos ejercidos son en miles de pesos. Las cifras de 2016 son solo con datos hasta el mes de junio. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2016.

El grafico XV nos muestra la evolución en estos primeros tres años de operación del programa del cual hasta junio del 2016 se habían beneficiado a 7,231 proyectos y más de 79 mil personas estaban contempladas para recibir apoyos. Un dato que resulta interesante de señalar es el costo considerado como gastos de operación, que han sido del orden del 4% del total de los recursos asignados en lo que va de la operación del programa. En 2014 los gastos de operación fueron por 61.2 millones lo que representa el 4.7 % del total ejercido, para el ejercicio siguiente 71.8 millones fueron destinados para gastos de operación lo que represento el 5% del total ejercido, siendo que los recursos ejercidos aumentaron en poco más de 10% y la población beneficiada disminuyo.

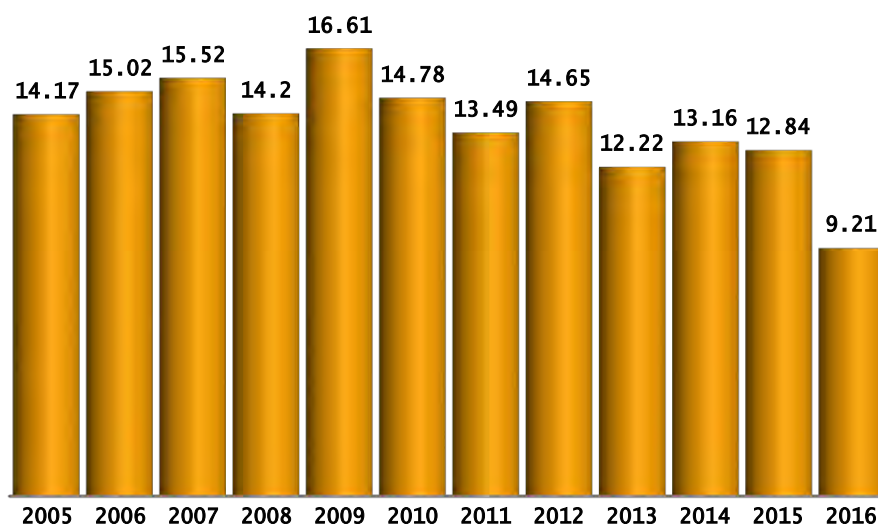
PROAGRO PRODUCTIVO.

El componente PROAGRO ha sido uno de los programas de financiamiento que más ha asistido al sector rural, anteriormente ProCampo que termino su vigencia en el 2013, hasta el cierre del ejercicio 2015 el número de productores beneficiados era del orden de los dos millones, mientras que el monto ejercido había sido por 12,842 millones de pesos apoyándose un total de 10 millones de hectáreas.



GRAFICA I.XVI. PRODUCTORES APOYADOS POR PROAGRO. Cifras en millones. los datos correspondientes a 2016 son preliminares hasta el mes de Junio. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno, SAGARPA 2016.

Para el año 2016 TOTAL se tenía presupuestado apoyar con recurso destinados al componente Proagro (Recursos propios contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por 10, 805, 355,085.34) a 1, 589,577 productores con una superficie de 9, 641,323.13 hectáreas y 273,304.5 predios, sin embargo dado los recortes y modificaciones al PEF hasta junio se habían ejercido 9.21 millones de pesos y se había alcanzado la meta de apoyar a poco más de millón y medio de productores.



GRAFICA I.XVII. RECURSOS OTORGADOS. Cifras en miles de millones de pesos. Elaboración propia con datos del 4to Informe de Gobierno, SAGARPA 2016.

SEGMENTO	PREDIOS	PRODUCTORES	SUPERFICIE	MONTO(\$)
MUJERES	708,021	448,750	2,532,750	2,380,823,693
JÓVENES	32,576	19,791	223,538	180,973,960
ADULTOS MAYORES	1,678,564	960,527	5,416,379	5,166,300,870
ZONAS INDÍGENAS	1,356,343	855,954	4,383,195	4,288,522,079
ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN	2,231,565	1,349,743	6,332,803	6,475,806,135
CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	1,743,536	1,055,568	5,820,623	5,625,480,722

CUADRO I.VI. DISTRIBUCIÓN DE APOYOS OTORGADOS A SEGMENTOS ESPECÍFICOS, AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. Además de los recursos presupuestados por el orden los 9 mil millones de pesos a través de Proagro, se ejercieron apoyos de diferentes programas y secretarías como SEDESOL, PRODEZA, SAGARPA. Datos del Programa de Fomento a la Agricultura Componente PROAGRO Productivo, Cuarto Informe Trimestral de Resultados 2016. SAGARPA 2016.

2. INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO.

2.1. Finanzas Populares.

En la sección pasada se revisó algunas instituciones y programas que han sido ocupados por el Estado para acercar el financiamiento a los sectores más marginados del campo mexicano, lo anterior hace reflexionar de por qué el campo y en general los sectores más pobres de la sociedad en nuestro país y el mundo son relegados del sistema financiero convencional, representado por la banca privada, pero también nos incita a investigar más en el tema de las llamadas instituciones microfinancieras en México, respecto a cuál es su importancia y cuáles han sido los efectos más palpables de esta combinación entre el Estado y ellas.

A pesar de los esfuerzos del Estado por llevar acceso de servicios financieros a los sectores rurales, estos son sólo destinado al llamado financiamiento agrícola y como señala la CGAP (2014) No todo el financiamiento rural es agrícola, ni todo el financiamiento agrícola es rural. El financiamiento rural se refiere a los servicios financieros utilizados en zonas rurales por personas de todos los niveles de ingreso, mientras en financiamiento agrícola es aquel destinado dirigido a todas las actividades relacionadas con la agricultura, desde la producción hasta el mercado. Por lo anterior es de vital importancia comprender los alcances que podría tener la inclusión financiera en el sector rural.

La negación del sector rural y en específico de los grupos más pobres por parte de la banca comercial se atribuye a la creencia de que las personas pobres no tienen capacidad de ahorro y mucho menos capacidad de pago de las posibles obligaciones económicas adquiridas. También es de señalar que los servicios financieros formales resultan más caros para las personas de bajos ingresos que para los agentes económicos de mayor ingreso, esto debido a que en el servicio financiero normal se debe incluir los costos de las tasas de interés, cuotas, comisiones entre otros.

En el caso del ahorro se deben cubrir además costos por apertura de cuenta, saldo mínimo depositado en cuentas de ahorro y otros costos que debe cubrir el usuario y que resulta base de las ganancias de los grandes bancos. (Mansell, 1995, p.45).

Es entonces que encontramos dos maneras distintas de mirar el sistema financiero nacional, una es el sistema financiero formal que toma estructura en los bancos comerciales y aseguradoras, el cual queda fuera del alcance de la gente con menos recursos, la otra es la manera informal donde la gente de escasos recursos realiza de manera cotidiana sus actividades económicas. Este sector suele estar fuera de toda regulación, supervisión, libre de impuestos y que en el mismo sentido carece de registros o no aporta datos a las estadísticas oficiales. (Mansell, 1995, p.39)

La diferencia entre el sector formal e informal, donde se desarrollan miles de transacciones económicas diariamente, radica en el sistema legal que ampara a uno y a otros no, pues mientras en el sistema financiero formal, cualquier operación, servicio o mercadeo está respaldado en su cumplimiento por un sustento legal, en el sistema financiero informal está sustentado en la buena fe, en sanciones sociales, presiones de grupos, incluso amenazas de tipo comercial, laboral o hasta intimidación física. Esto significa la falta de infraestructura y acceso a la legalidad como bien puede ser la supervisión y control por parte de alguna autoridad. (Krahnem, 1994, p33).

2.2. Sistema Financiero Informal en el Ámbito Rural

En consecuencia de la exclusión antes mencionada por parte de la banca comercial y los sectores populares, al sector rural se le suma la falta de acceso a una infraestructura básica para poder llevar estos servicios de forma eficiente, así como la baja atracción por ser un sector poco redituable hacia la banca comercial y que además se tiene la creencia de que la necesidad de crédito mucha veces es subsanada por el crédito instaurado por el Estado. Sin embargo al igual que en el resto de la población de habitantes de las zonas rurales requieren acceso a servicios de ahorro, seguros, realizar transferencias de recursos y por supuesto financiar la producción así como obtener pequeños créditos antes situaciones de emergencia.

El crédito amarrado al campo por mucho tiempo fue la manera que el campesino accedía a un crédito, ya sea que este lo destine al consumo o a la producción. Aunque existe conocimiento de que entre pequeños productores de escasos recursos se prestan cuando se presenta algún tipo de excedente, normalmente el financiamiento proviene de tres fuentes: “los empresarios rurales”, “acaparadores”, y “coyotes”, estos dos últimos forman parte de los grandes terratenientes. La forma de funcionar es amarrar el crédito prestado a la producción o a la misma tierra, se les presta una suma de dinero en el caso de los terratenientes o en especie (fertilizantes, semillas, maquinaria) como en el caso de los empresarios. (Mansell, 1995, p.87).

Normalmente prestan los recursos al campesino para que lo ocupase en la misma producción o para cubrir alguna emergencia, el acreedor puede recuperar sus intereses y el monto en forma de especie, con la misma producción del campesino.

Otra de las características de este tipo de financiamiento son los altos niveles de interés que se cobran, en el caso del campo la tasa de interés siguiendo el ritmo de la oferta y demanda aumentan antes de la cosecha y disminuyen después, esto derivado de que antes de la cosecha, los campesinos en su mayoría requieren créditos para sembrar o simplemente porque aun no cuentan con efectivo para la cosecha, una vez concluida la cosecha, los intereses al pedir un préstamo disminuyen. (Mansell, 1995. p.57).

2.3. Microfinanzas

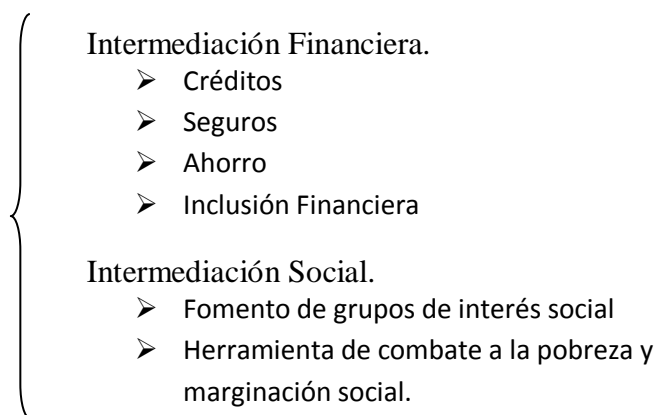
La idea principal hasta ahora ha sido que la pobreza y la falta de financiamiento permean para que difícilmente se salga de ella. Ciertamente es que la guerra contra la pobreza requiere ser combatida desde distintos campos como puede ser la educación, la alimentación, la salud y la generación de empleos, es aquí donde las microfinanzas juegan un papel primordial, pues la finalidad de estas es apoyar a los más desfavorecidos a enfrentar y salir de la pobreza con dignidad, por medio de autoempleo y el apoyo a proyectos creativos e innovadores y productivos.

Hoy en día es más común hablar de microfinanzas e instituciones microfinancieras, que como hemos visto han servido de puente o intermediarios en el apoyo al desarrollo y financiamiento del sector rural en México, sin embargo es necesario comprender de manera más exacta conceptos como el de instituciones microfinancieras, microcrédito y relacionarlos con la política de la inclusión financiera.

El término microfinanzas hace referencia a la prestación de servicios financieros a personas o grupos que ven inaccesible e inviable los sistemas financieros convencionales, lo anterior debido a su condición de marginación y estado socioeconómico. (Arce, 2005 p.5).

Otra definición puede ser la del sector encargado de suministrar servicios financieros a un sector de la población económicamente activa que requiere de crédito, servicios de ahorro, seguros y fianzas.

Sin embargo las microfinanzas también cumplen una función extra que es la de una herramienta multifacética y multidimensional que vislumbran objetivos que no son netamente factores económicos sino sociales, esto significa que no solo cumplen una intermediación financiera sino también social.



Entre los ámbitos que ligan lo estrictamente económico con lo social en los que se desarrollan las microfinanzas y descansan sus objetivos podemos señalar.

- La orientación y apoyo a los clientes para generar autoempleo y la posible creación de microempresas.
- Aumentar los esfuerzos para alcanzar un mayor número de personas (inclusión financiera).
- Integración del servicio con temas de interés social como la salud, la educación y otros.
- Orientación a la integración de género y empoderamiento de las mujeres.

Por lo anterior las microfinanzas destacan más allá del ámbito económico y se convierte en una fuerte y poderosa herramienta para el desarrollo económico integral de una nación, las microfinanzas no son una herramienta exclusiva para la redistribución de los recursos, sino también de la accesibilidad y lograr que estos recursos sean ocupados de la mejor manera posible.

Ciertamente Las instituciones microfinancieras persiguen cuestiones de interés y estrategias de negociación e intercambios, es decir los términos de utilidad y margen de ganancias que persiguen, pero también puede emplearse para fortalecer la posición de todos los actores que participan en un esquema o proyecto de construcción comunitaria en este caso rural.

Entre los diversos actores que interactúan alrededor de las microfinanzas están:

- Las propias instituciones microfinancieras
- Empresas trasnacionales
- El Estado
- Grupos sociales y Organizaciones no Gubernamentales

2.4. Las Microfinanzas en México

Para el caso de nuestro país las microfinanzas no son un campo o un sector diferenciado, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo define como el Sector de Ahorro y Crédito Popular (ACP) nombrado también Banca Social y se especializa en proporcionar servicios financieros a los sectores y comunidades que no tiene acceso a ellos, menciona que el origen de estas recae en la participación comunitaria y que el objetivo principal del sector es la de permitir que los ciudadanos puedan acceder a medios de financiamiento y para satisfacer sus necesidades financieras y de consumo.

Las sociedades que son autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) son:

- Sociedad Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- Sociedad Financiera Populares
- Sociedades Financieras Comunitarias

Mientras que aquellas que carecen de supervisión son:

- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple. Entidades No reguladas.

2.4.1. Microcrédito

Las instituciones microfinancieras sistemáticamente han empezado a ofrecer nuevos productos, como pueden ser el cobro de remesas, seguros, cuentas de ahorro, sin embargo la fuente principal de sus servicios es el llamado microcrédito, que de acuerdo a lo revisado anteriormente ha sido usado como una herramienta gubernamental para llevar un mayor acceso al financiamiento a las personas mas excluidas del sistema financiero, los pobres del campo.

Se puede decir entonces que el microcrédito es la base principal de operaciones por parte de las microfinancieras, el cual puede estar avalado por el ahorro o puede ser de otorgamiento directo.

Los microcréditos se pueden evaluar en tres metodologías que son los más comúnmente usados por las instituciones microfinancieras.

- **Crédito individual.** Este se refiere al otorgamiento de un crédito a un individuo que anteriormente ha sido calificado como sujeto de crédito y con las condiciones mínimas de solvencia, y que no pertenece a ningún grupo de apoyo.

- **Grupo Solidario.** Este es otorgado a un grupo que se está responsabilizado colectivamente del pago del préstamo, los prestatarios trabajan en el sector informal o carecen de comprobantes de liquidez y requieren del financiamiento para desarrollar sus proceso productivos.
- **Banca comunal.** Se otorga a grupos de mujeres en condiciones de marginación similar y no emparentadas entre si que comparten algún proyecto y tiene un mínimo de ahorro establecido para su funcionamiento.

Pérez Araujo (2012, p.5-15) nos señala que la función específica del microcrédito es posibilitar a muchas personas que en circunstancias paradigmáticas no pueden acceder al crédito, encuentren en el microcrédito la fuente de financiamiento a sus proyectos de desarrollo que les permitan obtener ingresos para mejorar su calidad de vida.

Para la Organización Mundial de la Alimentación (FAO por sus siglas en ingles) señala que el microcrédito coincide en dos vertientes, una en la que el prestatario tiene la suficiente solvencia para poder alejarse de los prestamistas comunes, la otra en donde el prestatario no tiene la solvencia suficiente para acercarse a los bancos convencionales.

Además el microcrédito, considera la FAO, cumple dos finalidades extraordinarias y vitales para el desarrollo; llegar a prestatarios potencialmente solventes que se encuentran geográficamente aislados (inclusión) y ofrecer servicios afines como los de gestión financiera básica para aumentar la capacidad de generación de ingresos de los prestatarios. (Financiamiento)

El microcrédito también ha sido un modelo ocupado de apoyo como política pública al combate de la exclusión financiera, como lo hemos revisado anteriormente ha sido utilizado en nuestro país como fuente de financiamiento y de acercamiento de servicios financieros a las comunidades más marginadas por el sector financiero convencional.

El uso del microcrédito como herramienta de apoyo para los programas públicos en nuestro país cumplen con las características señaladas por los investigadores Foschiatto y Stumpo (2006) que nos indican que cuando el microcrédito es usado adecuadamente, estos programas van más allá de la lógica del asistencialismo que por muchos tiempo ha caracterizado a los programas económicos públicos, pues este es dirigido a las unidades más desprotegidas y que en su capacidad productiva positiva pueden afectar más directamente el desarrollo local. El caso de México incluye dos factores potencializadores: El financiamiento y la capacitación técnica. (CEPAL, 2012)

De lo anterior podemos señalar que el microcrédito ha sido la base de las operaciones en el sistema microfinanciero en el mundo, sin embargo la gama de servicios y productos ofrecidos han ido creciendo, lo cual ha conseguido evolucionar hasta llegar al concepto de Inclusión financiera, lo cual es el punto primordial de esta investigación. Si por medio de microcrédito se ha permitido que miles de personas ahora tengan el acceso al financiamiento, qué es lo que ocurre cuando las comunidades y las familias comienzan a necesitar no solo financiamiento, sino ahorro, seguros, y un amplio repertorio de servicios financieros que siguen siendo inaccesibles para ellos porque la banca comercial sigue creyendo que son incapaces de ahorrar o de ser acreditados, lo cual nos lleva a el concepto de la Inclusión Financiera.

2.4.2. Microseguros

El área de los seguros hacia el sector rural había estado destinada en su totalidad a cubrir las emergencias y contingencias que surgieran a partir de fenómenos meteorológicos que comprometieran la producción agrícola y ganadera. Al igual que los créditos controlados por la banca convencional, los seguros se quedaban lejos del sector rural, por mucho tiempo fueron ofrecido para los sectores populares por compañías que propiamente no se dedicaban a este rubro, sino que se contrataban o se co-aseguraban bajo una compañía especializada y reconocida legalmente como aseguradora.

Lo anterior causa que el costo de los seguros que no eran ubicados dentro del sector productivo rural elevaran sus costos y resultaran de difícil acceso a la población.

Conde Bonfil (2009, p.51) nos señala que bajo la Ley de Fondos de Aseguramiento se prevén políticas de apoyo y fomento para impulsar el reaseguro agropecuario y rural, donde se establece el termino de seguro rural el cual otorga coberturas a los ramos agrícola y ganadero (animales en general) así como a los bienes relacionados con la actividad agropecuaria, rural y patrimonial, incluyendo las familias campesinas y operaciones de accidentes personales.

Todo esto llevado por los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural² que ahora contarán con mayor certeza jurídica tanto para quien controla el seguro, quien presta el servicio y las autoridades reguladoras del sector.

El 23 de octubre de 2008, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario firmo un convenio con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros para la instauración en todo el país del Programa Microseguro de Vida, con ello intentar evitar la vulnerabilidad de las familias más pobres del país, Conde Bonfil también nos señala que recientemente se han desarrollado nuevos productos de microseguros como:

- Seguros de vida
- Indemnización diaria por hospitalización
- Seguro de enfermedades graves
- Seguro de gastos médicos y accidentes personales
- Indemnización para proteger las carteras de las IMFs (Vida, saldo deudor e incapacidad total y permanente)
- Seguros de responsabilidad civil y activos a microempresas
- Gatos funerarios.

²Es una asociación de productores agrícolas y/o ganaderos o de personas de nacionalidad mexicana que tengan su residencia en el medio rural, que tiene por objeto ofrecer protección mutualista y solidaria a sus socios a través de operaciones de seguros.

2.5. Inclusión Financiera

El concepto de la Inclusión financiera se ha hecho de una gran importancia al considerarle una gran herramienta en la lucha contra la pobreza. Al igual que la inclusión educacional, alimentaria y laboral, la Financiera permitiría a los más pobres tener acceso a más oportunidades de desarrollo y bienestar.

Autoridades, Instituciones Financieras, Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones de Desarrollo Mundial han puesto en relevancia la necesidad de que los más desprotegidos puedan acceder a los servicios financieros básicos, como lo son los créditos, el ahorro, los seguros y las transferencias de recursos.

Entonces definimos a la inclusión financiera como: el acceso de la población a una gama de productos y servicios financieros, bajo una regulación adecuada, además la CNBV identifica cuatro aspectos que son vitales para la implementación de la Inclusión financiera en el país

- **Acceso.** Se hace referencia a la infraestructura que poseen las Instituciones y cuanta de esta es de fácil acceso para la población.
- **Servicios.** Cuantos servicios y productos son los que las personas pueden contratar y si estos logran satisfacer las necesidades de la población.
- **Protección.** Que los productos y servicios a los que puede tener acceso la población sean regulados y se encuentren bajo un marco normativo.
- **Educación Financiera.** Que la población pueda evaluar los productos ofrecidos así como llevar un manejo adecuado de sus finanzas personales, esto por medio de la adquisición de habilidades y aptitudes específicas sobre la materia. (CNBV, 2015 p.16)

México ha adoptado a lo largo de la historia reciente medidas para llevar la inclusión a niveles de política económica, muestra de ello es el uso de instituciones populares como canales de Intermediación en los programas sociales y económicos encaminados a llevar el desarrollo al sector rural, sin embargo el problema de la discriminación o exclusión financiera sigue afectando a gran parte de la población a nivel nacional pero en específico a la que se encuentra en zonas rurales (menores 15,000 habitantes)

Desafortunadamente aun cuando el Estado mexicano se ha encargado de hacer más accesible el crédito a las zonas rurales, se dejan de lado otros servicios como el ahorro, los seguros. la transferencia de recursos y a últimas fechas la movilidad bancaria.

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2015) publicada por la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) nos da un panorama de lo que ha sido la exclusión en zonas rurales dentro de nuestro país.

Crédito.

En el ámbito de acceso al crédito de la población, solo el 16.4% total de los encuestados dijeron tener un crédito formal con alguna Institución, mientras 12.6% dijo usar tanto el crédito formal e informal, el 45.6% de la población no tiene acceso al crédito de ningún tipo. Del total de personas encuestadas en las zonas rurales o en transición con menos de 15,000 habitantes solo el 11% tiene acceso a un producto formal de crédito, el 8.5% utiliza tanto créditos formales como informales, de forma contraria el 28.5% de los encuestados menciono tener acceso a un crédito de manera informal, es decir por medio de familiares, amigos o casa de empeño. El 52.1% de la población rural no tiene acceso a ningún tipo de crédito el 50.6% de las mujeres en ambiente rural no tienen crédito y solo el 8.8% de las mujeres tiene acceso a un crédito formal.

Ahorro.

El 15.1% del total de la población encuestada menciona tener un manera formal de ahorrar, el 28.9% ocupa tanto ahorro formal como informal y el 23.5% de la población nacional no ahorra. En las poblaciones con menos de 15,00 habitantes solo el 11.9% menciona tener acceso a un producto formal de ahorro, en contraste al 38% que ahorra de manera informal, guardando el dinero solo en casa o haciendo en tandas, el 28.7% de la población no ahorra de ninguna manera, cabe señalar que casi la mitad de las personas que ahorran de manera informal en el campo son mujeres con un 40%.

Seguros.

La contratación de seguros es muy baja pues solo el 24.8% de los encuestados dijeron tener un seguro de algún tipo, del total de la población encuestada en zonas rurales poco más de la décima parte 15% tiene contratado algún tipo de seguro, mientras que el 28.6% hizo referencia a que el costo de los seguros les parecía muy elevado, el 33.9% de la población en estas localidades dijo no saber que son los seguros, como funcionan y desconocer donde adquirirlos.

Remesas-Transferencias de recursos.

36.7% de la población en zonas rurales que percibe alguna remesa del extranjero la prefiere recibir en tiendas como *coppel*, *elektra* o *famsa*, mientras que aun el 7.5% de la población continúa usando a familiares o conocidos como medio de recepción de remesas. Solo el 1% de la población rural ocupa el medio de transferencia bancaria electrónica, las mujeres son mayoritariamente las solicitadoras de este servicio.

Infraestructura.

En el total de la muestra que habita zonas rurales solo el 27.2% ocupa algún tipo de sucursal bancaria mientras que a nivel nacional el 60% no hace uso de ellas mayormente por no contar con productos o servicios que ofrece el banco.

Para trasladarse de una sucursal el 24.8% de la población establecida en zonas rurales les lleva más de 30 minutos, mientras que solo el 8.2% de la población urbana ocupa ese mismo lapso de tiempo para llegar a una. Además el 60.5% de la muestra nacional gasta en promedio hasta 50 pesos para poder llegar a una sucursal. Mientras en las zonas rurales el 43.1% de la población tiene acceso a un cajero automático, en las zonas rurales solo el 26.6% tiene acceso a uno.

Herramientas Técnicas- Educación financiera.

Dentro de la educación financiera resulta de vital importancia que los usuarios conozcan cuales son los costos por productos, por ejemplo comisiones, recargos o seguros, así como deben conocer los derechos que como usuarios ostentan.

Del total de usuarios del total de personas que poseen una cuenta de ahorro formal, el 69% en general no conoce su tasa de interés que el banco le debe retribuir, para este mismo grupo solo el 29.6% conoce el monto de comisiones que le cobra el banco, mientras que el 17.2% realiza algún tipo de comparación antes de adquirir productos financieros.

En cuestión de derechos solo el 18.7% de población ubicada en zonas rurales conoce el seguro de depósito que protege sus recursos ante una insolvencia o quiebra del banco, por un 24% que lo conoce en los centros urbanos, finalmente el 52% de la población ubicada en centros urbanos no sabe a quién recurrir ante una aclaración o problema por tarjeta de crédito, mientras que en las zonas rurales el 68.8 no sabría a quién recurrir y solo el 3% conoce o sabe de la CONDUSEF

De los datos anteriores se nos muestra que la inclusión financiera se debe llevar a todo el país pero que el sector rural, zonas con una población de menos de 15,000 presenta un mayor rezago no solo en educación financiera, sino en los accesos a servicios y productos financieros.

3. SITUACIÓN (CARACTERÍSTICAS) DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES EN MÉXICO.

Una vez comprendido mejor los conceptos de microfinanzas y de inclusión financiera se puede examinar de manera más detallada el papel que juegan las instituciones que operan en este sector y cuál es su valor en cuanto nivel de operaciones y sobre todo cual es el nivel real de intervención en el desarrollo de la política pública de Inclusión financiera.

Como se señaló anteriormente el Sistema Microfinanciero está integrado a un sector más amplio conocido como el sector de ahorro y crédito popular, presentando características propias de su naturaleza, tal como la falta de regulación para algunos casos, el riesgo latente de que algunas instituciones se vuelvan insolventes, así como el hecho de que pueda ser objetivo de actividades fraudulentas y de mala fe.

Sin embargo en el afán de consolidar el sistema Microfinanciero mexicano el Estado mexicano se ha ido encargando de Legislar, Regular y Fomentar el buen uso de las operaciones en este tipo de instituciones, catalogándolo en tres principales grupos (SOCAPs, SOFINCOS y SOFIPOS) Para el caso del sector rural los tres conjuntos tiene influencia en el sector, sin embargo las Sociedades Financieras Populares y las federaciones donde se están agrupan son las más fáciles de identificar en cuanto a destino de sus productos.

3.1. Objetivos

Las Sociedades Financieras Populares tienen como propósito el fomentar el ahorro popular y expandir el acceso al financiamiento a aquellas personas que por su situación, se han visto excluidas de los sistemas tradicionales de crédito, y en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, sobre bases formativas y del esfuerzo individual y colectivo.

En este sentido las Sociedades Financieras Comunitarias y los Organismos de Integración Financiera Rural tienen como propósito promover la educación financiera rural, la cual tendrá por objeto propiciar el ahorro y el apoyo crediticio para el desarrollo de las actividades productivas del sector rural, para lo cual podrán recibir donativos y apoyos de los gobiernos federal, estatales y municipales.

3.2. Legislación.

Leyes Aplicables:

- Ley de Ahorro y Crédito Popular
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Son dos las autoridades financieras quienes supervisan a las SOFIPOS:

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): La que tendrá todas las facultades que en materia de inspección y vigilancia le confiere las leyes aplicables. Estas facultades podrán ser ejercidas directamente por la Comisión y de manera auxiliar por las Federaciones, mismas que son autorizadas y supervisadas por la Comisión. Las Federaciones tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, **no deben tener fin de lucro.**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Orienta y atiende cualquier queja o reclamo de algún producto o servicio financiero proporcionado por la SOFIPO, tales como cuentas de depósito, ahorro, diversos tipos de crédito, entre otros. Revisa los contratos de adhesión, los estados de cuenta, que su publicidad sea transparente, clara y que cumpla con la ley.

3.3. Definición del Sector

La Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) establece en su artículo tercero fracción XI que las SOFIPOS son sociedades anónimas constituidas que operan dentro del marco de Ley general de Sociedades Mercantiles y a la misma LACP, y que son establecidas como empresas privadas y su capital está integrado por las aportaciones que hacen los socios accionistas, mientras el artículo noveno establece que para su operación deberán estar establecidas dentro de una Federación, la cual será encargada de realizar un dictamen sobre su aceptación y viabilidad de operación.

Se puede señalar también que:

- En su carácter de Sociedades Anónimas, deben cumplir también con la Ley General de Sociedades Mercantiles, ya que son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas.
- Las Sociedades Financieras Populares tienen su domicilio en territorio nacional, con una duración indefinida, y están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes, en los términos de la LACP.
- Otro intermediario reconocido por esta ley son las Sociedades Financieras Comunitarias cuyo monto total de activos no rebase el límite equivalente en moneda nacional a 2'500,000 de UDIS, contarán con un nivel de operaciones básico y no requerirán de la autorización de la CNBV para desarrollar las operaciones propias de su objeto. Estas Sociedades sólo podrán operar con Socios.

3.4. Nivel de operaciones.

Para su operación e institución las SOFIPOS Y SOFINCOS deben cumplir con requisitos como

- El dictamen favorable de una federación y que este sea autorizado por la CNBV la cual será de forma discrecional.
- En caso de presentarse un dictamen desfavorable o que ninguna federación acepte realizarlo la CNBV será la encargada de asignar la Federación correspondiente.
- Las autorizaciones, así como las modificaciones a las mismas deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.
- La Federación puede proponer el nivel de operación que se deberá otorgar a la Sociedad, sin embargo será la CNBV la encargada de asignarle el nivel de operaciones a cada Sociedad autorizada.
- Para que la Sociedad Financiera Popular cambie de Nivel de Operaciones se requerirá de la aprobación de la Comisión, previo dictamen de la Federación con quien tenga celebrado el contrato de afiliación o supervisión auxiliar.

Cuando se presente una solicitud de autorización se deberá presentar entre requisitos: (artículos Decimo de la LCAP y Segundo de las Disposiciones Generales emitido por la CNBV)

:

- El proyecto de estatutos sociales, que deberá apegarse a las disposiciones y procedimientos que la LCAP establece y en el que deberá indicarse el número de socios y, en su caso, la zona geográfica en la que pretendan operar.
- Relación e información de las personas que directa o indirectamente pretendan mantener una participación en el capital social de la Sociedad Financiera Popular a constituir. En este punto se deberá señalar el monto del capital social que cada una de ellas suscribirá y el origen de los recursos que utilizará para tal efecto

- Las previsiones de cobertura geográfica, en las que se señalen las regiones y plazas en las que se pretenda operar
- El estudio de viabilidad financiera y organizacional de la Sociedad;

Administrativamente deberán de cumplir con:

- Participación del Fondo de Protección para estas sociedades.
- Contar con su asamblea general de accionistas, consejo de administración, Consejo de Vigilancia o Comisario, Comité de Crédito y Director o Gerente General.
- Cumplir con los montos mínimos de operación, así como el nivel de activos para cada nivel de operación, y en caso de rebasarlo solicitar su cambio de nivel.

Nivel de Operación	Nivel de Activos (UDIS)	Capital Mínimo en Operación (UDIS)
I	Hasta 15 millones	\$100,000.00
	Mas de 15 millones y hasta 50 millones	
III	millones	\$500,000.00
	Mas de 50 millones y hasta 280 millones	
III	millones	\$4,000,000.00
IV	Mas de 280 millones	\$22,500,000.00

CUADRO 3.I. NIVEL DE OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS PÓPULARES, DE ACUERDO AL NIVEL DE ACTIVO. Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Actividades por nivel de operaciones

Operaciones	Nivel de Operaciones			
	I	II	III	IV
Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.	•	•	•	•
Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos, organismos e instituciones financieras internacionales, así como de instituciones financieras extranjeras.	•	•	•	•
Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.	•	•	•	•
Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes.	•	•	•	•
Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada.	•	•	•	•
Distribuir fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.	•	•	•	•
Celebrar contratos de arrendamiento financiero.	•	•	•	•
Realizar operaciones de factoraje financiero con sus clientes o por cuenta de éstos.		•	•	•
Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.		•	•	•
Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Clientes.			•	•
Prestar servicios de caja y tesorería.			•	•
Expedir tarjetas de crédito.				•
Ofrecer y distribuir, entre sus Socios las acciones de Sociedades de inversión operadas por las Sociedades Operadoras de Sociedades o por aquellas en cuyo capital participen indirectamente, así como promocionar la afiliación de trabajadores a las Administradoras de Fondos para el Retiro en cuyo capital participen directa o indirectamente.				•

CUADRO 3.II. ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR NIVEL DE OPERACIONES. Actividades permitidas realizar a las SOFIPOS de acuerdo al nivel de operación que se les ha otorgado. Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

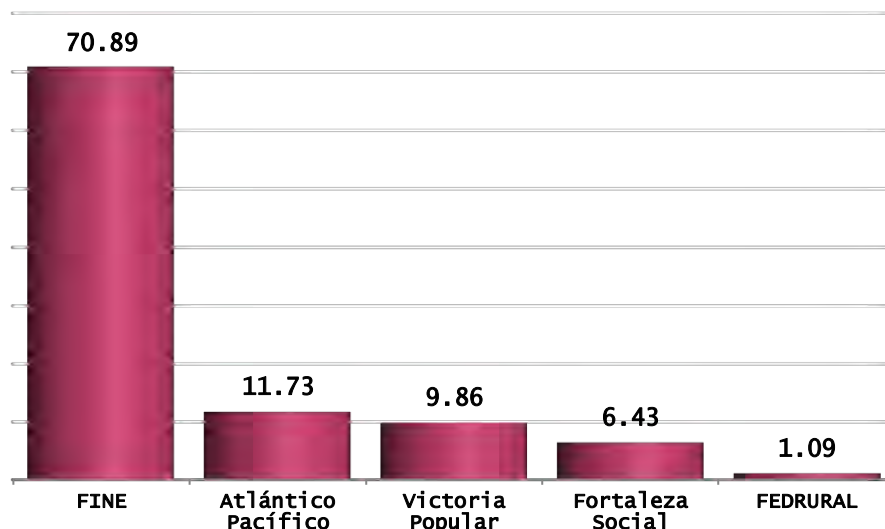
3.5. Principales SOFIPOS y Federaciones del Sector Rural.

En México actualmente están autorizadas para operar 43 Sociedades Financiera Populares y una Sociedad Financiera Comunitaria, la cual aun no entra en operaciones, como lo menciona la Legislación vigente estas deben estar integradas a alguna Federación. De acuerdo a información de las misma CNBV se encuentran registradas y bajo supervisión seis federación de entidades de ahorro popular.

En noviembre del año anterior la CNBV publicó la revocación de la autorización de operaciones de Femdes, la cual supervisaba de manera auxiliar a cuatro sofipos: Financiera Auxi, Financiera del Sector Social, Financiera Súmate y Paso Seguro Creando Futuro.

Razón Social	Nombre Comercial
FEDERACION ATLANTICO PACIFICO DEL SECTOR DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, A.C.	FEDERACION ATLANTICO
FEDERACION DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS FINANCIEROS RURALES, A.C.	FEDRURAL
FEDERACION FORTALEZA SOCIAL, A.C.	FEDERACION FORTALEZA
FEDERACION MEXICANA DE DESARROLLO, A.C.	FEMDES
FEDERACION VICTORIA POPULAR, S.C.	FEDERACION VICTORIA
FINE SERVICIOS, S.C.	FINE SERVICIOS, S.C.

CUADRO 3.III. FEDERACIONES EN OPERACIÓN HASTA JUNIO DEL 2016. Fuente CNBV.



GRAFICA 3.I. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS FEDERACIONES. Cifras contabilizando solo las SOFIPOS que son reguladas por la CNBV, a partir de septiembre del año pasado FEMDES ya no fue contabilizada como entidad auxiliar. Elaboración con datos de la CNBV Boletín trimestral marzo, junio y septiembre 2016.

Las 43 Soc
septiembre (

ís hasta

NOMBRE	NIVEL DE OPERACIÓN	FEDERACIÓN
Libertad Servicios Financieros	IV	FINE
Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME)	III	FINE
Administradora de Caja Bienestar	III	Victoria Popular
Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios	III	FINE
Operadora de Recursos Reforma	III	Victoria Popular
Unagra	III	FINE
Te Creemos	II	Atlántico Pacífico
Financiera Planfía	II	Fortaleza Social
Caja de la Sierra Gorda	II	Victoria Popular
Caja Progressa	II	Fortaleza Social
Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural	II	Atlántico Pacífico
Solución ASEA	II	Atlántico Pacífico
Akala	I	FINE
Proyecto Coincidir	I	FINE
Financiera Auxi	I	Fortaleza Social
Financiera Tamazula	I	FINE
Opciones Empresariales del Noreste	I	Atlántico Pacífico
Financiera Súmate	I	Fortaleza Social
Crediclub	I	Atlántico Pacífico
Capital Activo	I	Fortaleza Social
La Perseverancia del Valle de Tehuacán	I	FEDRURAL
Unete Financiera de Allende	I	Fortaleza Social
Financiera Sustentable de México	I	FINE
Impulso para el Desarrollo de México	I	Victoria Popular
Apoyo Múltiple	I	FEDRURAL
Batoamigo	I	FINE
Devida Hipotecaria	I	FINE
Financiera del Sector Social	I	Atlántico Pacífico
Financiera Sofitab	I	Victoria Popular
JP Sofiexpress	I	Victoria Popular
Mascaja	I	Fortaleza Social
Multiplica México	I	Victoria Popular
Operaciones de Tu Lado	I	Fortaleza Social
Servicios Financieros Alternativos	I	Atlántico Pacífico
Sociedad de Ahorro y Crédito La Paz	I	Victoria Popular
Sociedad de Alternativas Económicas	I	Fortaleza Social
Sociedad Financiera de Crédito Popular Nacional	I	FINE
T Agiliza	I	FEDRURAL
Ictineo Plataforma	I	FINE
Paso Seguro Creando Futuro	I	Fortaleza Social
Ku-Bo Financiero	I	Atlántico Pacífico
Acción y Evolución	I	Atlántico Pacífico
Comercializadora Financiera de Automotores	I	FINE
Alta Servicios Financieros	I	FINE
Sociedad Financiera Agropecuaria de Ahorro y Crédito Rural (Sofagro)	I	FINE

CUADRO 3.IV. SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES AUTORIZADAS POR LA CNBV. HASTA SEPTIEMBRE DEL 2016. La tabla contempla a la financiera SOFAGRO que salió de operaciones en mayo del 2016 y ALTA S:F: cuya revocación de operación fue emitida en septiembre del 2016. Fuente CNVB.

Sin embargo, y de acuerdo a la misma legislación existen Instituciones que debido a su nivel de operaciones el cual se encuentra por debajo del monto mínimo

establecido, se encuentran fuera de toda supervisión de las autoridades, pero que atienden a un sector que en su mayoría es de bajos ingresos y se encuentra focalizado en zonas rurales las cuales son denominadas SOFINCOS, y es que hasta el momento solo una Sociedad Financiera Comunitaria se encuentra autorizada pero aun no entra en operaciones.

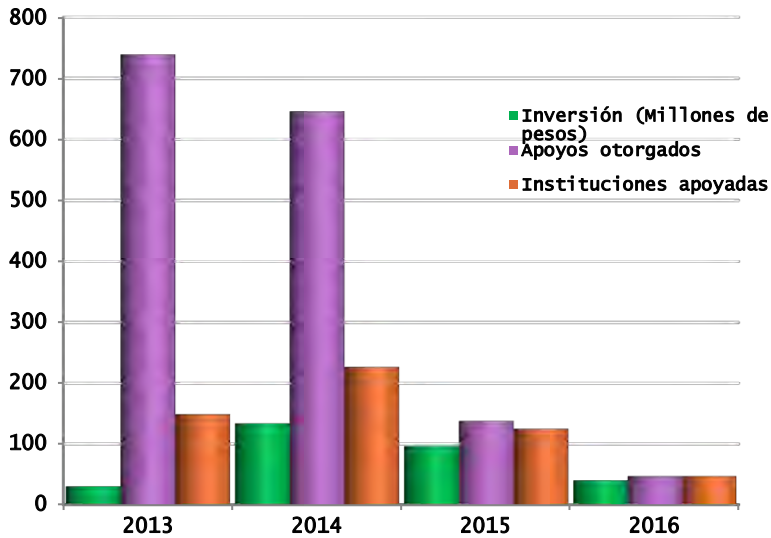
Estas instituciones juegan un papel importante en la activación de la inclusión financiera en el sector rural, pues muchas veces a través de los programas llevados a cabo por el Estado mexicano son tomados en cuenta como intermediarios y se les asignan recursos monetarios o en forma de capacitación para poder atender de manera más especializada al sector rural y sus necesidades. Por lo anterior resulta necesario hacer un breve análisis de algunos casos de la relación entre el Estado mexicano y las instituciones de microfinanzas a través de la intermediación financiera.

3.6. Intermediación Financiera, la relación Estado-Microfinanzas.

Los esfuerzos para acortar la brecha que impide que el sector rural siempre este alejado de los principales servicios financieros se hacen presentes en la figura de la Banca de Desarrollo, de igual forma se puede destacar la presencia de la banca popular o social que ha realizado un trabajo específico en enfocarse en las zonas más alejadas y los sectores más descuidadas, así también ha buscado la manera de formalizarse y cumplir con el marco regulatorio que para el sector de ahorro y crédito popular se ha emitido.

El Estado mexicano se ha hecho presente en tales esfuerzos para alcanzar las metas de cubrir las necesidades de servicios financieros en las zonas más alejadas del país, *se ha propuesto la coordinación de una serie de proyectos que buscan fortalecer institucionalmente a las sociedades del sector microfinanciero, con el objeto de que éstas presten servicios financieros a un mayor número de personas, especialmente a quienes habitan en zonas rurales apartadas, ampliando en*

cantidad y calidad los servicios que ofrecen, en un entorno de mayor seguridad y certidumbre para todos los participantes. (BANSEFI, 2015)



GRAFICA 3.II. APOYOS PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL, SECTOR BANCA SOCIAL. Los montos de la inversión aparecen en millones de pesos: Elaboración propia con datos del 4to informe de Gobierno, SEDESOL, Instituto Nacional de la Economía Social 2016.

La grafica 3.II nos muestra los apoyos destinados a consolidar la banca social, los cuales han venido a la baja tanto en recursos destinados como en apoyos otorgados e instituciones apoyadas a consolidarse, los datos sin embargo solo reflejan parte del programa encabezado por la Secretaria de Desarrollo social, pues en otros ámbitos las microfinanzas y el estado mexicano también mantuvieron relaciones.

3.6.1. FOMMUR Y FIRA.

Un ejemplo es el FOMMUR donde las instituciones microfinancieras no solo fueron ocupadas como intermediarios en la entrega de créditos, sino que también fueron utilizadas para realizar capacitaciones en materia de administración y producción de proyectos con valor.

AÑO	CAPACITACIONES REALIZADAS POR LAS IMF	INF ACTIVAS EN FOMMUR
2009	258	33
2010	351	28
2011	311	35
2012	221	34
2013	150	45
2014	848	56
2015	585	52

CUADRO 3.V. PARTICIPACIÓN DE LAS MICROFINANCIERAS EN PROGRAMA FOMMUR, POR MEDIO DE INTERMEDIACIÓN O COMO CAPCITADORAS DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS INTEGRANTES Y BENFICARIAS DEL FOMMUR

Otro caso es de FIRA que en el ejercicio 2015 canalizo recursos de fondeo a través de 74 instituciones microfinancieras a lo largo del país por un total de 22.11 mil millones de pesos, además de que el crédito total impulsado con instituciones microfinancieras en operación directa e indirecta ascendió a 34,259.7 un crecimiento de 61.2 % con respecto a 2014. La banca convencional sigue siendo uno de los recursos más utilizados para entregar el apoyo pero podemos mencionar que es importante la manera en que ha ido creciendo el uso de las SOFIPOS para la entrega de apoyos y otorgamiento de créditos, solo hasta junio del 2016 ya se había otorgado recursos por 2.46 mil millones de pesos por medio de alguna SOFIPO, dejando incluso abajo a las Sociedades Cooperativas que también son una fuente común de apoyo intermediario para el FIRA. (FIRA, 2016)



GRAFICA 3.III. RECURSOS OTORGADOS A TRAVES DE SOFIPOS (morado) Y SOCIEDADES COOPERATIVAS (rosa). Cifras en miles de millones. Elaboración propia con datos del boletín trimestral emitido por FIRA 2016.

3.6.2. La red de la Gente.

Muestra de este trabajo conjunto entre las instituciones de microfinanzas y el gobierno, no solo han sido los casos de los intermediarios financieros en FIRA y Financiera Rural como lo hemos observado, existe otro ejemplo que no solo se ocupa del crédito subsidiado y es la llamada Red de la Gente

La Red de la Gente es una alianza comercial entre 189 sociedades de ahorro y crédito Popular (Cajas de Ahorro, Cooperativas, Sociedades Financieras Populares) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) que tiene como fin ofrecer a la población una amplia gama de servicios financieros en forma rápida y eficiente, con la firme intención de llegar a las regiones de más difícil acceso en el país. En diciembre del 2015 participaban en La Red de la Gente 190 organizaciones (Entre Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y BANSEFI) las cuales representan una red de 2,288 sucursales, en más de 930 municipio, ubicadas en todo el territorio nacional

Los principales servicios que ofrece La Red de la Gente son:

- Pago de remesas que envían desde los Estados Unidos de América.
- Envío y liquidación de transferencias nacionales dentro de la propia red.
- Recepción de pagos por cuenta de terceros (Pagos de servicios, luz, agua teléfono)
- Distribución de Microseguros
- Servicios de ahorro y microcréditos.

Utilidad social de la Red de la Gente.

- Constituye una la alternativa eficiente para acercar servicios financieros a sectores de la población excluidos del sistema financiero formal.
- Genera riqueza local a través del aumento en el ahorro, financiamiento, principalmente para actividades productivas y otros servicios financieros que mejoran la calidad de vida de los usuarios.
- Mejora condiciones de acceso y tarifas a los usuarios de servicios financieros.

- Crea sinergias, aumentando la oferta de servicios y consecuentemente generando ingresos adicionales a las entidades de ahorro y crédito popular.
- Promueve economías de escala para los intermediarios financieros, estimulando su crecimiento.
- Fomenta mayor penetración en la diversión geográfica del país.

La Red de la Gente es una alianza que promueve beneficios a lo largo de la cadena de valor:

- Entre los proveedores el acceso a puntos de distribución para atender sus poblaciones objetivo.
- Entre los intermediarios financieros no bancarios: el acceso a una gama de productos que permitan la generación de ingresos adicionales por la intermediación y atención a nuevos nichos de clientes.
- Entre los usuarios finales de los servicios financieros del sector y segmentos poblacionales desprovistos de servicios financieros formales: el acceso a servicios financieros integrales que fortalezcan su bienestar social y económico, en apoyo al desarrollo local y regional.

3.7. Las SOFIPOS como herramienta de Inclusión en el financiamiento Rural.

Las recientes características socioeconómicas que nuestro país presenta muestran que la pobreza se sigue asentando de manera importante en las zonas rurales, en el año 2014 la CONEVAL presento su último informe sobre indicadores de pobreza y se señalaba que el 60% de la población que habitaba en zonas de menos de 2,500 habitantes vivía en pobreza y de ella el 20.6% vivía en pobreza extrema.

% Población en pobreza	
ESTADO	%
Michoacán	59.2
Puebla	64.5
Guerrero	65.2
Oaxaca	66.8
Chiapas	76.2

CUADRO 3.VI PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA. Fuente CONEVAL 2014.

Por esta razón, igualmente debido a que es la zona más afectada por el fenómeno de la exclusión, las zonas rurales deben ocupar un lugar primordial en las agendas de las instituciones microfinancieras en México, en este caso las Sociedades Financieras Populares.

Horacio Esquivel (2016, p.16) señala que *la razón principal por la que las instituciones de microfinanzas deben tener como imperativos atender las zonas rurales de México se debe a que la intensidad de la pobreza en esas áreas geográficas es más elevada que en el sector urbano. Asimismo, las mujeres constituyen el grupo más vulnerable dentro de ese sector, de ahí que sean ellas hacia quienes las microfinanzas dirijan sus esfuerzos.*

También nos refiere que la concentración de la pobreza en estas zonas es idóneo para que se establezcan distintas organizaciones financieras y no financieras como fueron las sociedades financieras de objeto limitado, hoy SOFOMES o las mismas cajas de ahorro e inclusive organizaciones No gubernamentales.

De la misma forma que existen programas estatales destinados al financiamiento en general (PRONAFIN por ejemplo) y otros que resaltan la importancia de cierto sector o segmento productivo (FIRA, FOMMUR) en las SOFIPOS ocurre un fenómeno similar. de las 43 instituciones microfinancieras algunas en las que ofrecen dentro de sus catálogos algún tipo de crédito dedicado específicamente al crédito productivo rural o específico a dicho sector podemos señalar las siguientes

- FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V., S.F.P.
- FINANCIERA SUMATE, S.A. DE C.V., S.F.P.
- FINANCIERA TAMAZULA, S.A. DE C.V. S.F.P.
- MASCAJA, S.A. DE C.V., S.F.P.
- SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA DE AHORRO Y CREDITO RURAL, S.A. DE C.V., S.F.P. (Salió de operaciones en 2016)
- UNAGRA, S.A. DE C.V. S.F.P.
- SERVICIOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS, S.A. DE C.V., S.F.P
- SOLUCIONES ASEA S.F.P.
- CAJA DE LA SIERRA GORDA, S.A. DE C.V., S.F.P
- TE CREEMOS S.A. DE C.V.

3.7.1. Microfinanzas en el Sector Rural.

No cabe duda que dentro de los créditos otorgados por todas las instituciones microfinancieras hay gran parte de beneficiarios en el sector rural, no solo financiamiento destinado a la producción sino también al consumo, sin embargo dentro de las SOFIPOS tenemos instituciones que tiene productos específicos para el financiamiento rural en específico para la **Producción**, por lo que podemos decir que dichas instituciones tiene una mayor ventaja o afinidad a atender a dicho sector, lo que no significa que el resto de las instituciones no otorguen créditos a la producción agrícola.

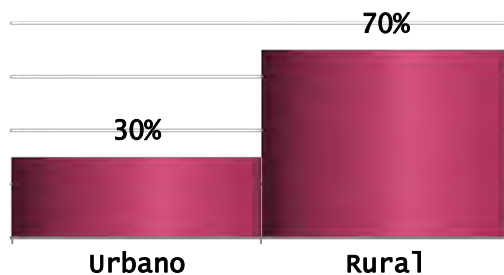
Desafortunadamente el crédito o financiamiento a la producción no es la única necesidad que requieren cubrir las comunidades rurales, sino todos aquellos servicios que les permitan salir de esa brecha marcada de la exclusión financiera. Sin embargo existen instituciones que buscan penetrar en servicios y aspectos sobresalientes que marcan la inclusión financiera como lo son:

- Créditos al consumo
- Vivienda
- Ahorro
- Educación financiera
- Banca comunal.

En un ejercicio ilustrativo y descriptivo se puede analizar una institución microfinanciera que intente cumplir con estos requisitos, aunque como lo hemos mencionado existen diferentes tipos de productos para el sector rural, la mayoría solo está enfocada a la producción agroindustrial, dejando de lado la pequeña producción y la producción por ciclos.

La SOFIPO TE CREEMOS, financiera popular inicio operaciones el 10 de agosto de 2016, opera en los estados de Chiapas, Distrito Federal y Guanajuato, se ubica en un nivel de operaciones III y está afiliada a la Federación Atlántico-Pacífico.

Se presenta como una institución que apoya aquellos pequeños negocios desarrollados por mujeres y que tienen un gran impacto en la economía de las familias locales, los financia mediante la metodología de bancos comunales donde las participantes tiene la función de representantes y organizadoras y al mismo tiempo son solidarias en los créditos y obligaciones adquiridas, además cuenta con un programa permanente de educación financiera permanente en las comunidades que atiende mayoritariamente en el estado de Chiapas.



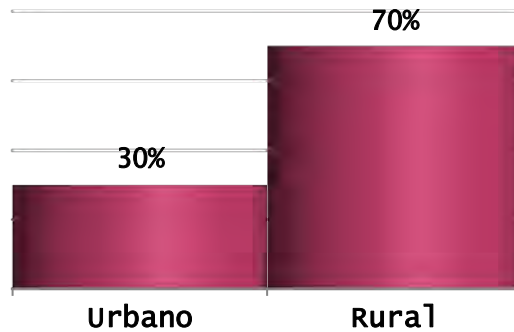
GRAFICA 3.IV. SECTOR ATENDIDO POR Te Creemos. Fuente PRO desarrollo finanzas microempresa A.C.



GRAFICA 3.V. GENERO PREFERENCIAL ATENDIDO POR Te Creemos. Fuente PRO desarrollo finanzas microempresa A.C.

Otro ejemplo de lo anterior es la institución Servicios Financieros Alternativos, S.A. de C.V. SFP que comenzó operaciones el 29 de septiembre del 2006, ubicada en nivel de operaciones I y afiliada a la federación Atlántico Pacífico, las principales actividades que SEFIA presenta como sus ejes son fomentar el ahorro como cultura y otorgar crédito como una oportunidad para que mujeres de localidades marginadas, principalmente del estado de Oaxaca, puedan apoyar a la unidad familiar con actividades generadoras de ingresos que promuevan el autoempleo y la productividad.

Además busca trabajar con poblaciones vulnerables de manera permanente, así como promover un modelo innovador en la prestación de servicios financieros en el medio rural que por su eficacia, eficiencia, capacidad de respuesta y determinación de asociar a los usuarios y colaboradores creando oportunidades consistentes de desarrollo local y regional.



GRAFICA 3.VI. SECTOR ATENDIDO POR FINACIERA SEFIA. Fuente PRO desarrollo finanzas microempresa A.C.



GRAFICA 3.VI. GENERO PREFERENCIAL ATENDIDO POR FINACIERA SEFIA. Fuente PRO desarrollo finanzas microempresa A.C.

3.7.2. Rural Agroindustrial.

Dentro del análisis resulta inevitable no hablar de financiamiento a la producción agrícola y algunos sectores específicos del agro mexicano, un ejemplo de ello es **UNAGRA** que fue fundada en 1992 como unión de crédito y nace a raíz de la privatización de la industria azucarera en 1988 y ante la necesidad de crear fuentes alternativas de financiamiento a distintos ingenios y sus proveedores de caña. UNAGRA estaba en un principio destinado a operar como intermediario entre una empresa privada que adquirió ingenios azucareros y los productores de caña, sin embargo fue extendiendo sus servicios a créditos personales, captación de ahorro e inversión, así como unidad de pago de diferentes servicios y de cobro de algunos programas y apoyos gubernamentales.

El 21 de diciembre de 2005 la CNBV autorizó la transformación a Sociedad Financiera Popular de UNAGRA, iniciando sus operaciones en el sector de ahorro y crédito popular en la república mexicana y establecida ya bajo la figura legal de una SOFIPO a partir del mes de abril 2006, actualmente cuenta con servicios de

- Crédito agroindustrial, de transporte agro y cañero
- Ahorro e Inversión
- Crédito personal, automotriz y de vivienda.

Los tres ejemplos anteriores (UNAGRA, Te creemos, SEFIA) tienen como principal objetivo el sector rural y todas son pertenecientes a al programa la Red de la Gente.

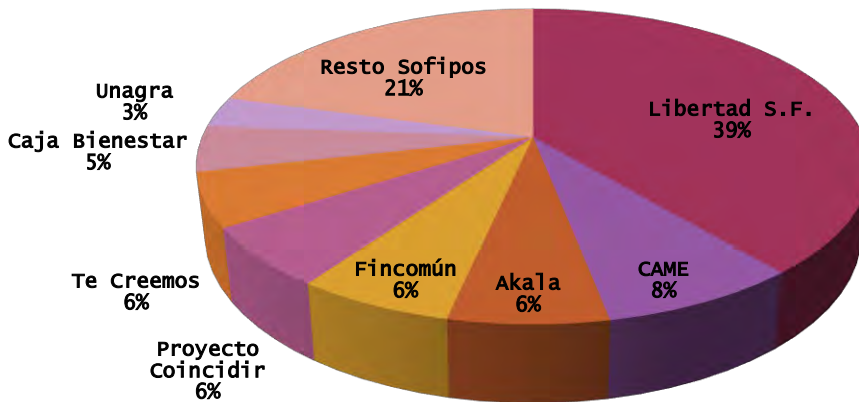
Desafortunadamente dentro de los organismos microfinancieras existen casos de inviabilidad financiera o hasta fraude y abusos, un reciente caso de inviabilidad financiera, que sin embargo fue llevado a una liquidación adecuada es el de Sociedad Financiera Agropecuaria de Ahorro y Crédito Rural S.A. de C.V. SOFAGRO.

Esta sofipo inicio operaciones el 15 de abril del 2010 y su licencia fue revocada en mayo del 2016, de acuerdo con información emitida en el Diario Oficial de la Federación del 17 de mayo del 2016, se reconoce que la financiera dejó de operar desde septiembre del 2015, por lo que dejó de captar ahorro y convenir nuevos contratos. Contaba con sucursales en Yanga, Veracruz y Atencingo, Puebla, se definía como una SOFIPO que tenía como sector primordial el sector rural, se puede señalar también que fue la primera SODFIPO desde FICREA en que se le revocara la licencia de operación.

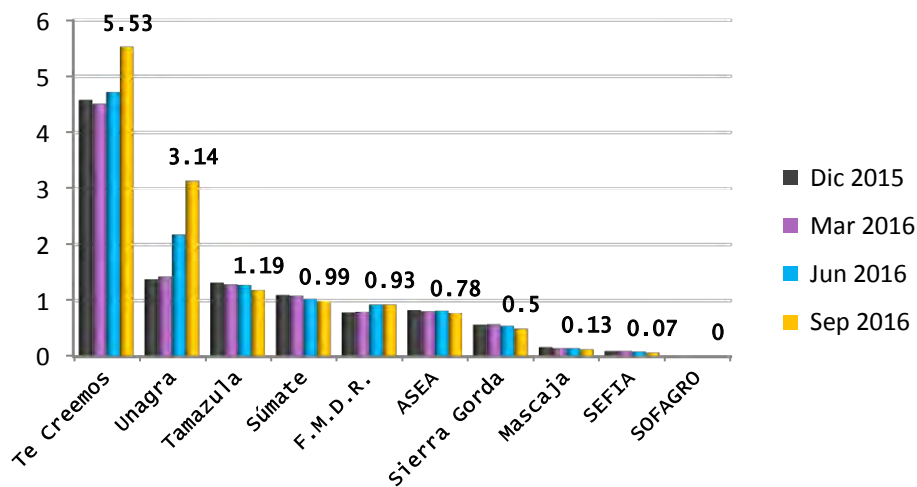
3.8. Indicadores.

3.8.1. Participación

Para entender mejor el entorno de las SOFIPOS encaminadas al sector rural vale la pena revisar algunos indicadores de las entidades antes mencionadas, así como compararla con el promedio del sector y de los participantes con mayor alcance.



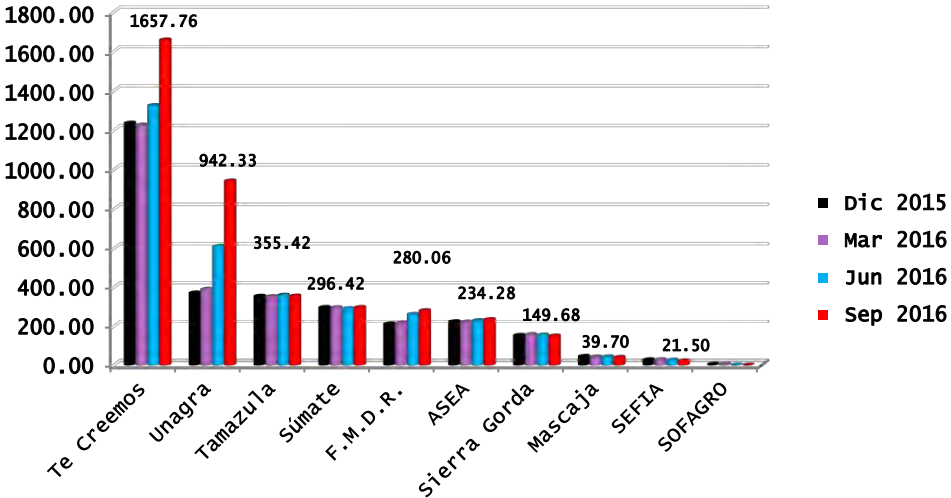
GRAFICA 3.VII. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR SOFIPOS. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016.



GRAFICA 3.VIII. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR DE LAS SOFIPOS QUE ATIENDEN EL SECTOR RURAL. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016.

La financiera Te Creemos ocupa el sexto lugar de participación en el mercado con el 5.53 % dando un importante avance dentro del sector, pues hasta junio del año pasado (2016) se había mantenido por debajo del 5% e inclusive en diciembre del 2015 manejo un 3.2% ahora mismo se puede contemplar en un empate con financieras como Fin común Akala y Coincidir que operan alrededor del 6 % del mercado cada una. Por otro lado Unagra en el octavo lugar opera el 3.14% del mercado, Financiera Tamazula maneja el 1.19% del mercado mientras que Financiera Súmate apenas alcanza el 1%.

Sumando el porcentaje de operación de cada una de ellas alcanzan a rondar +/- el 10% del mercado, sin embargo este sigue siendo acaparado por el 38.86 de la financiera libertad, así como CAME con el 8.1%, es decir que estas dos SOFIPOS tiene casi el 50% de mercado financiero popular que pudiera ser operado por las SOFIPOS. Desafortunadamente estas dos SOFIPOS están destinadas en su totalidad a la población urbana y en transición. Por otro lado las financieras ASEA, Financiera para el Desarrollo Rural de México, Caja Sierra Gorda, Mascaja y SEFIA operan por debajo 1.0%, SOFAGRO cuya autorización fue revocada en mayo pasado para el cierre del 2015 y principios del 2016 reporto un nivel de operación del 0.02%.

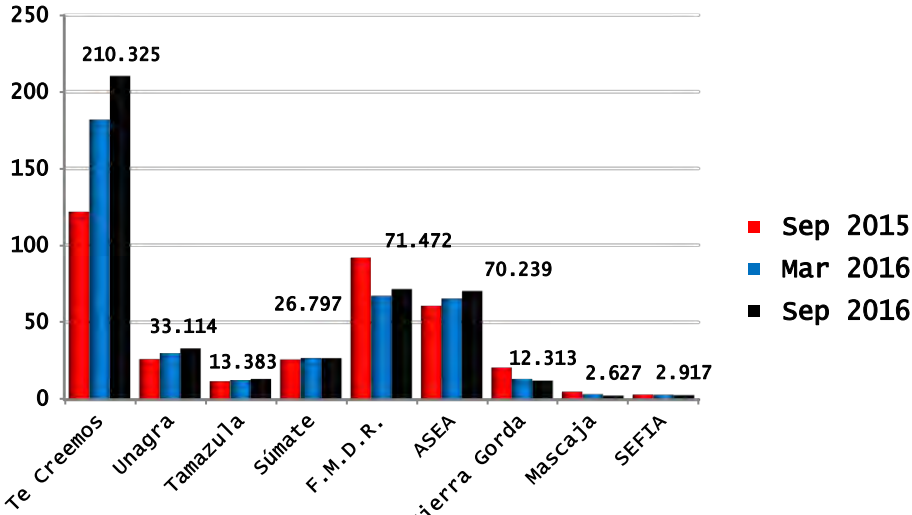


GRAFICA 3.IX. ACTIVO TOTAL DE LAS SOFIPOS QUE ATIENDEN EL SECTOR RURAL. Cifras en millones de pesos.. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016.

De la información anteriormente observada en la gráfica IX podemos dar cuenta que la financiera te creemos es quien maneja un nivel mayor de activo total, esto desde luego la ubica en un nivel de operaciones mayor como lo es el nivel II. Te creemos en septiembre del 2016 reporto activos por más de 1,600 millones de pesos, mientras que UNAGRA tiene un capital de poco menos de 1,000 millones de pesos, cabe señalar que en marzo presentaba un capital activo por 390 millones de pesos. El resto de las SOFIPOS poseen activos por alrededor de los 300 millones de pesos, mientras que SEFIA presenta un activo por 25 millones.

3.8.2. Sucursales y Clientes

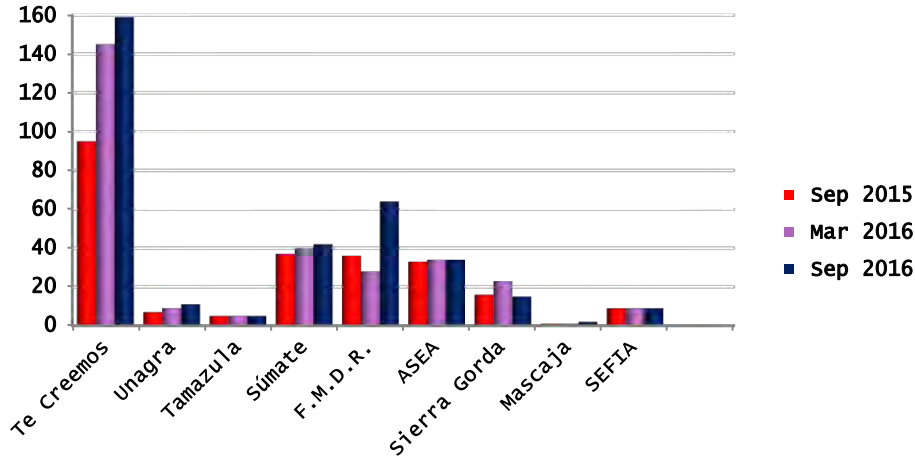
La finalidad de las instituciones del sector popular es acercar los servicios a las poblaciones excluidas, en ello el número de sucursales y de clientes que se pueden captar resulta vital para entender el avance de la inclusión financiera por medio de las SOFIPOS.



GRAFICA 3.X. NÚMERO DE CLIENTES DE LAS SOFIPOS QUE ATIENDEN EL SECTOR RURAL.
 Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016.

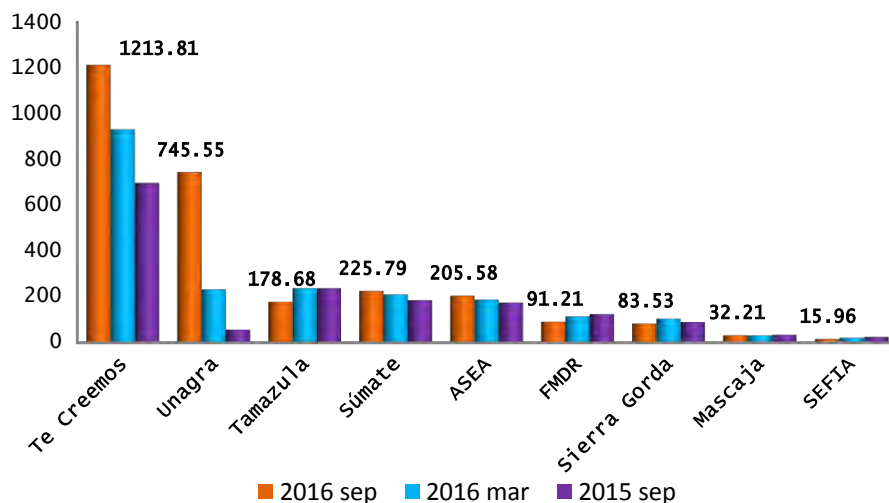
De acuerdo con el Consejo Nacional para la Inclusión Financiera hasta diciembre del año 2013 cerca de 1,120 municipios no contaban con sucursales ni punto de acceso a algún servicio financiero o bancario, mientras que para el 2015 la misma cantidad de municipios continuaba sin sucursales de alguna institución financiera (Base de Datos 2013 y 2015) En diciembre del 2015 las SOFIPOS operaban un total de 1,090 sucursales (SOFAGRO ya había cerrado las dos sucursales que operaba) para comienzos del 2016 la cifra solo había aumentado en 5 más, mientras que para septiembre del 2016 la cifra se situaba en 1,103 de las cuales la Financiera Te Creemos opera 156, casi 50 más sucursales en lo que ha transcurrido de un año (Mas de la mitad ubicadas en el estado de Chipas y un tercio en el Estado de México) mientras UNAGRA opera 11 sucursales (Todas ubicadas cerca de algún ingenio cañero o zona productora de caña como el estado de Jalisco y Veracruz) mientras que SEFIA opera nueve sucursales todas en el estado de Oaxaca

Es de destacar que a pesar de contar con el casi 40% de la participación total del mercado de las SOFIPOS Servicios Financieros Libertad cuenta con un menor número de sucursales que CAME, en cuanto a las SOFIPOS que se interesan por el sector rural la Financiera Te Creemos ocupa el cuarto lugar en captación de clientes y el tercero en número de sucursales dentro del sector, aunque se mantiene lejos de Libertad y CAME que operan casi el 50% del mercado.

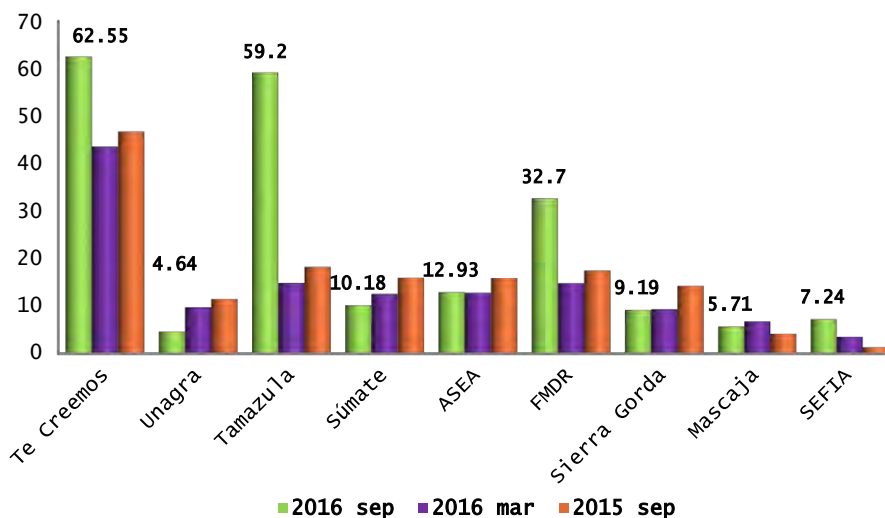


GRAFICA 3.XI. NÚMERO DE SUCURSALES. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

Los indicadores que nos muestran que tan liquida y viable pueden ser las instituciones financieras y los individuos susceptibles de crédito son el índice de morosidad, la cartera vigente y la cartera vencida, pues nos presentan además un panorama de la situación económica de las localidades o regiones donde la cartera de crédito se aplica.



GRAFICA 3.XII. CARTERA VIGENTE DE LAS SOFIPOS QUE ATIENDEN EN EL SECTOR RURAL. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016



GRAFICA 3.XIII. CARTERA VENCIDA DE LAS SOFIPOS QUE ATIENDEN EN EL SECTOR RURAL. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

3.8.3. Índice de Morosidad.

La cartera de créditos más alta es también la más susceptible de tener la cartera vencida más elevada, no solo por los riesgos mismos que conlleva el otorgar un mayor número de créditos, sino también porque está expuesto a los cambios abruptos del mercado y de los sectores económicos del país e inclusive del mundo. Para el caso de las más importantes microfinancieras o SOFIPOS rurales el índice de cartera vencida se había mantenido estable desde el año 2015, sin embargo para el último periodo del año 2016 la cartera vencida aumento en algún caso al doble de lo que se había presentado en el periodo inmediato anterior.

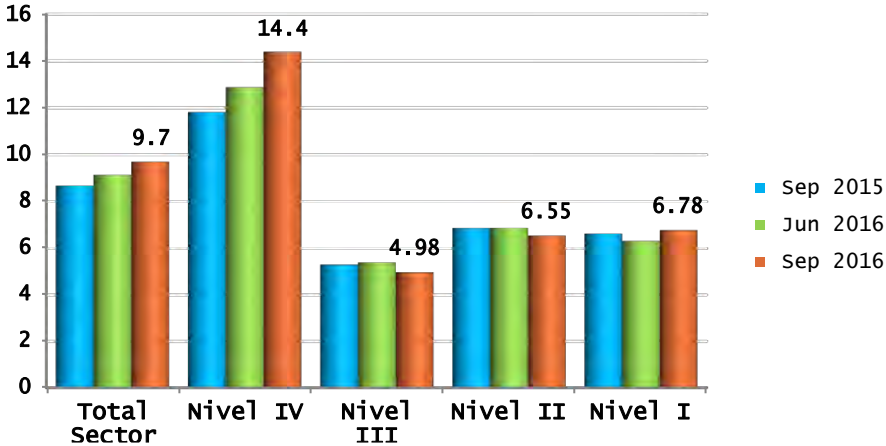
Algunas de las razones es que durante el 2016 se presentaron distintos escenarios de incertidumbre económica y de bajo o nulo crecimiento económico, además de que muchos productos provenientes del campo se vieron inmersos en variaciones de mercado a la baja y a la alza, normalmente los periodos más bajos de incumplimiento en los créditos coincide con las fechas de cosecha, siembra y venta de los productos. Por otro lado el índice de Cartera Vigente se ha mantenido estable y en los casos de UNAGRA y Te Creemos el aumento es directamente proporcional al crecimiento de estas SOFIPOS y su participación en el mercado.

El índice de Morosidad, IMOR nos dice la cantidad proporcional de la cartera vencida en la cartera vigente, recordando que la cartera vigente se puede alimentar de créditos subsanados o reestructurados y que no necesariamente son nuevos créditos los que la integran, sino pueden ser créditos que ya estaban en estado vencido y han podido ser recuperados.

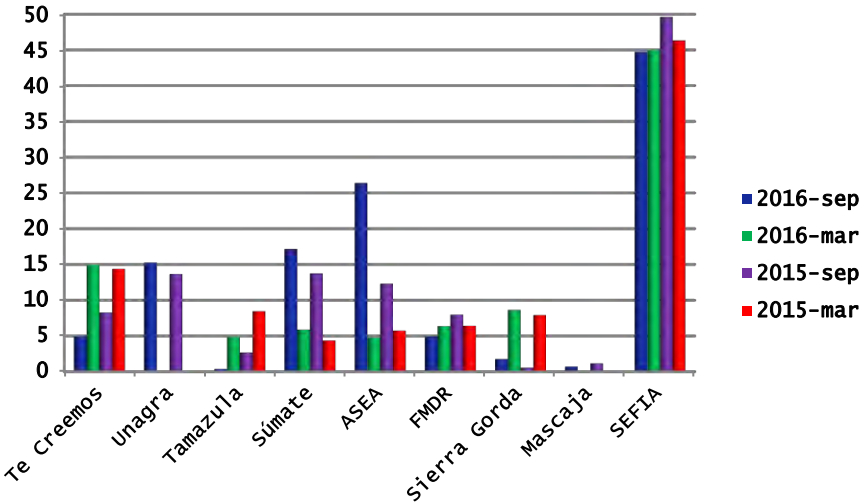
Para las SOFIPOS en general el IMOR había estado descendiendo, por ejemplo a junio del 2014 y principio del 2015 el índice se ubicaba cerca del 10% para septiembre del 2015 el índice disminuyo a 8.60% aunque para el 2016 se mantuvo alrededor del 9% cerrando en 9.7% al septiembre del 2016.

Aunque es posible señalar que se sigue manteniendo estable en otras entidades del sector popular como las Cooperativas De Ahorro el índice se mantiene por

debajo del 6%. Por niveles de operación las Financieras que operan en el nivel IV tiene el Índice más elevado y este se ha venido elevando conforme curso el año desde 2015 hasta el último periodo del 2016, le siguen las de nivel I y II mientras que las de nivel de operación III mantiene un nivel más bajas, en los caso de los niveles menores el índice se ha mantenido estable rondando el 6%



GRAFICA 3.XIV. PORCENTAJE DE INDICE DE MOROSIDAD SOFIPOS POR NIVEL DE OPERACIÓN. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

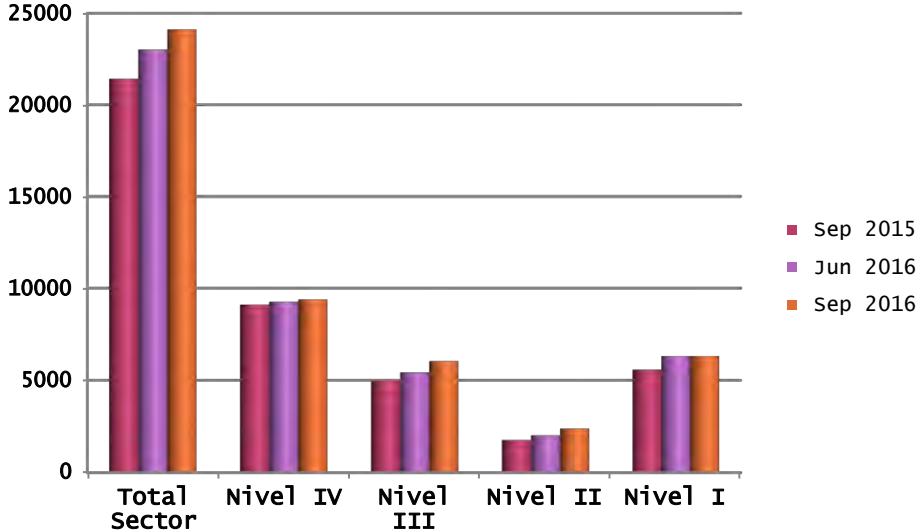


GRAFICA 3.XV. INDICE DE MOROSIDAD SOFIPOS QUE ATIENDEN EN EL SECTOR RURAL (%). Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

De las SOFIPOS encargadas de atender el sector rural el índice es muy variable y habla del nivel de consolidación y estimación de la institución, por ejemplo Te

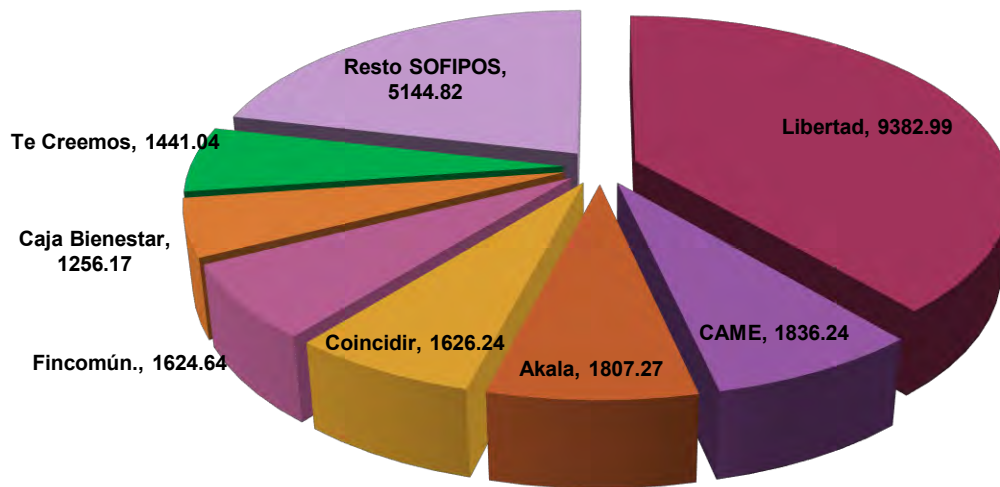
Creemos se ubicó cerca del 5% aunque en periodos estuvo por encima del 10%, aunque para UNAGRA algunos datos trimestrales no se encuentran disponibles se ha mantenido entre el 10 y 15 de IMOR , en septiembre del 2015 SEFIA se ubicó cerca del 50% de morosidad aunque lo ha logrado mantener en descenso aún se ubica por encima del 40%

3.8.4. Indicadores de Viabilidad, Pasivos Resultado Neto y Margen Financiero.

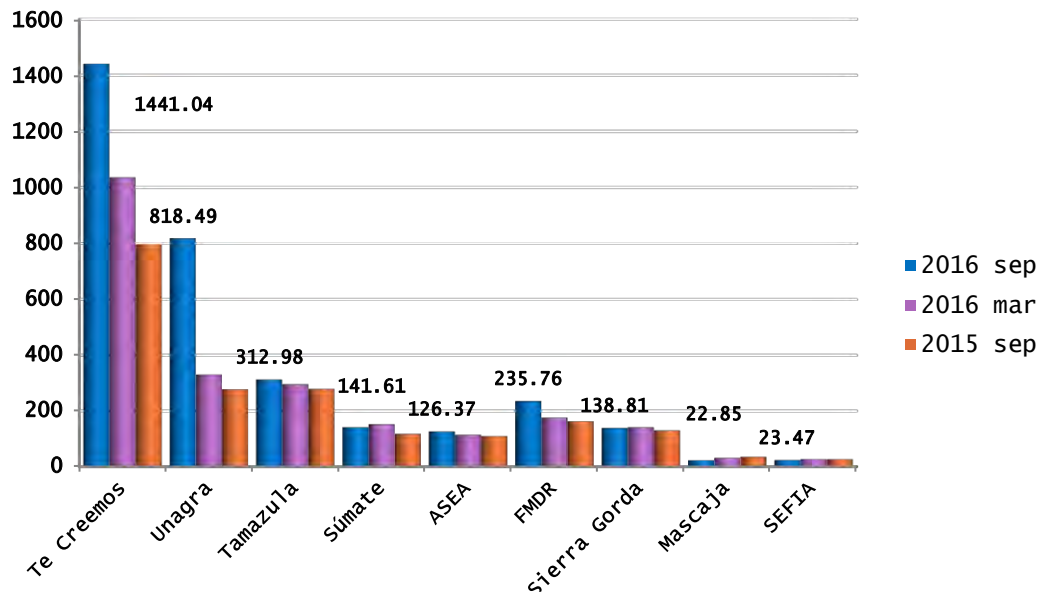


GRAFICA 3.XVI. TOTAL DE PASIVOS SOFIPOS POR NIVEL DE OPERACIÓN.
 Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

Los pasivos entendidos como las obligaciones a cumplir por parte de las instituciones también marcan un buen punto de referencia para observar la viabilidad de la empresa y el sector en general. Los principales problemas de las organizaciones surgen cuando su capital se ve rebasado por las deudas y obligaciones contraídas así como por los intereses y rendimientos a pagar. El pasivo total del sector SOFIPOS es del orden de 24 mil millones mientras que el activo apenas supera los 28 mil millones lo que se supondría un margen de operación por poco menos de 4 mil millones de pesos, esto si hablamos de todo el conjunto de SOFIPOS sin diferenciar niveles de operación.



GRAFICA 3.XVII. TOTAL DE PASIVOS PRINCIPALES SOFIPOS. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016



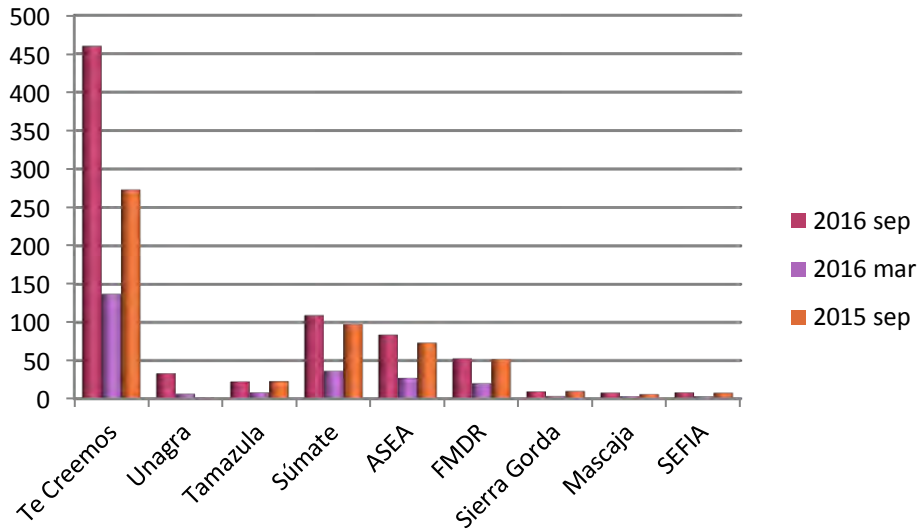
GRAFICA 3.XVIII. TOTAL DE PASIVOS SOFIPOS DIRIGIDAS AL SECTOR RURAL. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

Entre mayor es el número de operaciones de captación, mayores serán las obligaciones contraídas, así como el costo de operaciones tiende a disminuir a mayor número de operaciones, los rendimientos e intereses a pagar aumentan al captar mayor número de capital y clientes, sin embargo los pasivos no deberían constituir mayor dificultad si se opera con margen de ganancias positivo (margen financiero) cerca de cinco SOFIPOS componen el 60% de los pasivos totales del sector, mientras que en el sector rural casi el 50% pertenece a la Financiera Te Creemos.

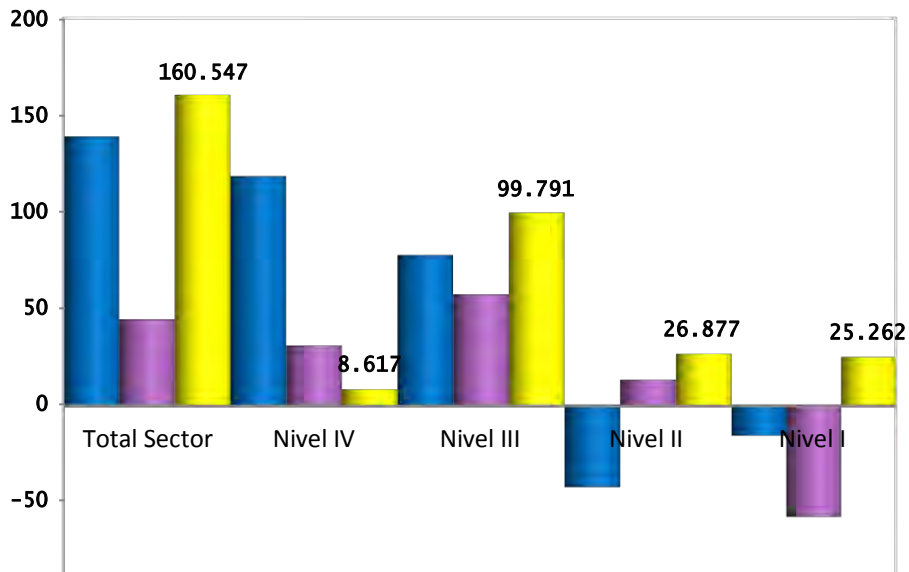
También podemos señalar que el sector, en aspecto financiero pareciera no ser rentable al tener un margen de operación entre el pasivo y el activo muy por debajo de lo requerido, de manera más exacta esto se refiere al margen financiero, el cual se ha señalado como la diferencia entre los ingresos por intereses que obtiene una entidad financiera por operaciones activas y los costos por intereses de sus operaciones pasivas.

Cuando captan recursos financieros en el mercado a través de diferentes tipos de pasivos: depósitos a la vista, depósitos a plazos, certificados de depósitos, etcétera, para volver a invertirlos luego en distintas clases de activos: créditos y financiamiento, la diferencia entre la rentabilidad de los activos y el costo de los pasivos constituye el margen de intermediación el cual en caso de contingencia financiera deberá ser el sólido recurso de rescate.

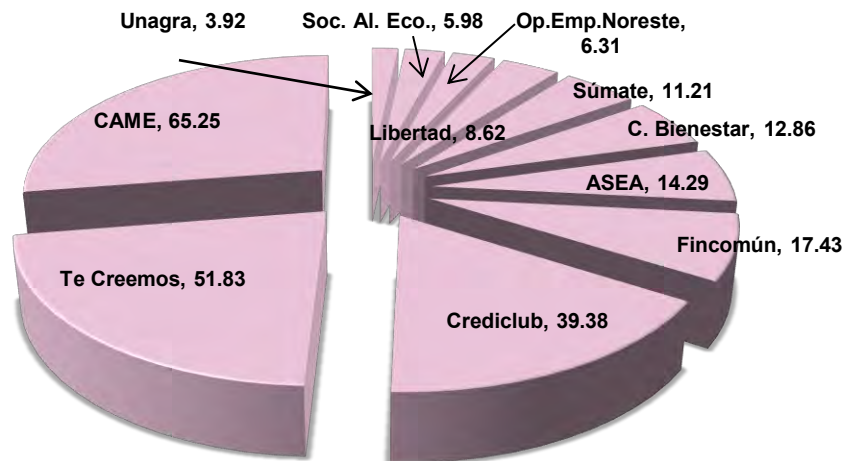
Se puede así generar una primera aproximación al éxito o fracaso de la sociedad, por Ejemplo en septiembre del 2015 la financiera SOFAGRO dejó de captar y emitir operaciones de algún tipo, finalmente en mayo pasado la CNBV revocó a la autorización para operar, esta decisión desoques de que sus socios y auditores visualizaran que el margen de operación se acortaba y en algún momento los pasivos terminarían por cubrir al total del activo Alta servicios financieros sufrió una revocación de la misma forma debido a que no contó con el índice de capitalización requerido para hacer frente a los riesgos que enfrentaba.



GRAFICA 3.XIX. MARGEN FINANCIERO SOFIPOS DIRIGIDAS AL SECTOR RURAL. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

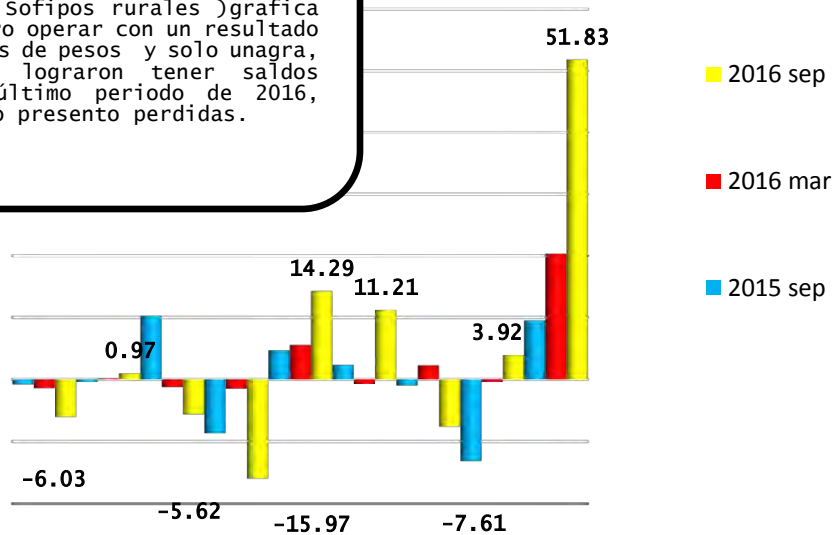


GRAFICA 3.XX. ESTADO DE RESULTADOS POR SECTOR Y NIVEL OPERACIONES. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016



GRAFICA 3.XXI. ESTADO DE RESULTADOS PRINCIPALES SOFIPOS CON EL ESTADO DE RESULTADOS MÁS ALTO. Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

El resultado neto de los estados contables de las SOFIPOS arroja cantidades que muestran a la mitad de ellas operando en número rojos lo que no permitiría una ganancia real a sus socios y un rendimiento nulo a los ahorradores. Para el caso de las Sofipos rurales (grafica 3.XXI) Te creemos logro operar con un resultado neto de 51.83 millones de pesos y solo unagra, SUMATE Y mas caja lograron tener saldos positivos en este último periodo de 2016, mientras que el resto presento perdidas.



GRAFICA 3.XXI. COMPORTAMINETO DEL ESTADO DE RESULTADOS SOFIPOS QUE ATIENDEN EL SECTOR RURAL Cifras en millones de pesos. Elaboración con información de los boletines estadísticos publicados por la CNBV. Septiembre 2016

Conclusiones.

El financiamiento al sector rural por parte del Estado mexicano ha sido una de las tareas que ha tenido presentes desde épocas revolucionarias, el enfoque que se le ha dado durante la última década está encaminado a no solo generar un mecanismo de subsidio a la producción, si no que ha puesto al productor en un modelo de incentiviación y participación de los mismos programas que están dirigidos al sector rural.

Es importante además el papel que juega la Banca de Desarrollo en el financiamiento al sector rural, pues no solo brinda herramientas de financiamiento a los productores que se encuentran en los niveles de subsistencia y pequeños productores, sino que por medio de los mismo recursos públicos busca cimentar las bases de la Inclusión Financiera en dicho sector.

La intermediación ha sido una de las herramientas usadas por los programas gubernamentales para llegar a la meta de cubrir la mayor cantidad de municipios y de beneficiarios, desafortunadamente la intermediación también ha servido para que muchos grupos y organizaciones financieras lucren con los recursos destinados. Sin embargo también ha resultado ser una gran palanca de acceso al crédito a personas que de alguna otra forma no lo hubieran conseguido, finalmente el objetivo que tiene dichos programas es promover el acceso al crédito formal por parte de persona en el sector rural que han sido desestimadas por los sectores comerciales. En este sentido no se puede evitar hablar de las condiciones de crédito que existen en el país donde solo un tercio de la población a nivel nacional tiene un crédito formal, la situación se agrava en el campo mexicano.

Es el punto donde se puede esperar que la instituciones microfinancieras tomen el papel preponderante en llevar los servicios financieros a los sectores más vulnerables localizados dentro del ámbito rural mexicano, si bien es cierto requerirán ayuda estatal existen claros ejemplos a nivel nacional y mundial de logros sin concentrar tanto los recursos públicos. Las SOFIPOS bien podrían asumir la meta

de cubrir esas necesidades, pues además de que ya se contempla una legislación específica para este sector, muchas de ellas tiene acceso a líneas de crédito con la Banca de Desarrollo.

Sin embargo hasta este punto se puede definir a el sector de las SOFIPOS y aquellas integrantes de este que participan de alguna manera en el ámbito rural como un grupo compacto con bajo nivel de operaciones y en general con poca proyección sobre el futuro del sector, al menos la gran mayoría de las entidades reguladas y supervisadas por las autoridades nos han mostrado que tienden a comportarse como el resto del sector privado financiero y que pocas se podrían diferenciar como un participante propositivo e innovador, y que a pesar de que la gran mayoría trata de mostrar fuerte afinidad por las carencias sociales y económicas del sector no han logrado mejorar su proyección a futuro, quizás algunas veces por cuestiones ajenas.

La generación de utilidades y rentabilidad que permita una sustentabilidad financiera se ha convertido en un proceso difícil y de constante altibajos para las SOFIPOS, además de que en algunos sectores se han creado mala imagen por defraudación o por prometer rendimientos irreales (FICREA, Libertad). Cabe señalar que el momento económico del país no ayuda ni ha sido el más propicio para el crecimiento del sector, por ejemplo la elevación en las tasas de interés y el bajo crecimiento económico han terminado por golpear la base económica del país, pero justamente es esa base piramidal la que más podría necesitar de estos servicios.

Aun así existen aspectos realmente positivos del sector, como que son estas instituciones quienes se acercan a los sectores más alejados y muchas veces más vulnerables del país, que tejen redes de apoyo y frecuentemente buscan inculcar la cultura de sustentabilidad, ahorro y consumo responsable dentro del sector rural así como el apoyo preferencial a las mujeres del ámbito rural, sin olvidar que muchas

veces en regiones realmente alejadas estas microfinancieras son el motor de las economías locales.

Quizá la razón más fuerte por la que el sector de las SOFIPOS pareciera una representación más de cualquier mercado sectorial nacional, es la concentración de las operaciones en unos cuantos participantes y que desafortunadamente a estos, poco o nada le interesan participar en el sector rural y las zonas de mayor marginación.

Finalmente la inclusión financiera no significa solamente que las personas que antes no tenían una cuenta de ahorro hoy puedan contar con una, o que las personas que antes se financiaban con préstamos prendarios, agiotistas etcétera hoy puedan solicitar una línea de crédito y aumente las posibilidades de obtenerla.

En el caso del sector rural la inclusión debe abarcar conceptos más adecuados para el sector población, pues no solo se debe de hablar de financiamiento sino que ese crédito sea adecuado, este dentro de las normas y no este cubriendo altas tasas de interés, además se debe considerar que una inclusión eficaz debe reunir estos aspectos:

- Educación Financiera
- Protección a los Derechos de los Usuarios
- Fácil acceso a los productos
- Estado en supervisión constante

Respecto al primer punto son muchos los esfuerzos que se han presentado, tanto del gobierno como de las microfinancieras, por ejemplo financiera Te Creemos y Servicios financieros Alternativos cuentan con un programa permanente de educación financiera el cual está dirigido a sus afiliados y público en general.

BANSEFI a través del programa La Red de la Gente ha puesto también a disposición de los usuarios un programa de educación financiera permanente tanto en su página de internet como en las instituciones afiliadas a su programa. Del éxito del punto anterior se puede pensar en que los usuarios conozcan sus derechos y los ejerzan, además de que los entes financieros no deberían tener cláusulas abusivas y deberían ser reguladas dentro de algún marco legal establecido.

El tercer punto planteado realmente depende de la viabilidad de las instituciones microfinancieras y el comportamiento de sus principales indicadores como son los costos de operación y los índices de cartera vigente y morosidad. El sistema microfinanciero aunque busca un valor social aplicable a las comunidades y poblaciones excluidas por los grandes corporativos, no deja de ser una empresa y de tal forma buscará operar siempre con un nivel de rentabilidad aceptable que le permita acercar los servicios a la población y al mismo tiempo generar ganancias para sus socios.

Lo anterior muestra que muchas microfinancieras ante las pérdidas causadas por la cartera vencida, la pérdida de activos y clientes, tienden a incrementar los costos de los servicios como los créditos y comisiones. Por lo tanto para que el sector rural llegue a estar incluido en un sistema financiero más adecuado deberían cubrirse los siguientes puntos:

- Aumentar los programas de educación financiera y llevarlos a un nivel de promoción nacional e integrarlos a la educación formal obligatoria, sobre todo en las zonas marginadas.
- Permitir que un mayor número de sociedades financieras que están fuera de supervisión puedan entrar a un sistema institucional donde se les reconozca, supervise y regule de acuerdo al grupo sectorial que atienden. Lo anterior es para que también estén en posibilidades a presentar información de sus principales indicadores (mínimos) Una de las principales causas por la que resulta difícil medir el impacto real de las financieras que operan en las zonas más aisladas es la falta de información.

- Uno de los principales problemas que no permite la viabilidad de las instituciones crediticias es precisamente la falta de regulación y aun así es posible que por vicios internos del cuerpo directivo se puedan incurrir en prácticas abusivas y hasta fraudulentas que lastimen el patrimonio de la población, por ello es preciso, imperante y necesario que las autoridades den prioridad y atención a los índices rojos que se puedan presentar dentro de las SOFIPOS y cualquier otra entidad regulada.

La pregunta de por qué es tan importante llevar la inclusión financiera al sector rural es respondida con la idea de que con ello se disminuiría la brecha enorme que hace al campo y a sus habitantes quedarse en el margen de la pobreza y la miseria. Pero más que eso es permitir que sea este mismo sector que retome las riendas de sus actividades y vuelva ser parte fundamental del acontecer nacional.

Bibliografía.

AMUCSS (2000) Propuesta de un sistema financiero al servicio del desarrollo rural, Por una banca rural en manos de los campesino, Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Rural, México.

Arce J. Luis (2006) El sector de las microfinanzas en Costa Rica, recuento y aporte al crecimiento y desarrollo económico, duodécimo informe sobre el estado de la nación en desarrollo humano sostenible. Costa Rica: CONARE

Armendáriz de Aghion, Beatriz (2010) Economía de las microfinanzas México; Centro de Investigación y Docencia Económicas; Fondo de Cultura Económica.

Berger M. Goldmark, L. Miller-Sanabria, Tommas (2007) El boom de las microfinanzas, el modelo Latinoamericano visto desde adentro. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.

Blancas Macayo Karla. (2005) El ahorro y el crédito popular rural: un sector marginado del sistema financiero (Tesis de licenciatura) México: UNAM

Calva, J.L. (coord.) (2007) Banca de Desarrollo en México; un futuro necesario, en financiamiento del crecimiento económico, agenda para el desarrollo, Vol. 6, México UNAM

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Encuesta Nacional de Inclusion financiera ENIF. México 2015.

Conde Bonfil, Carola (2010) Realidad, mitos y retos de las microfinanzas en México. México: El colegio Mexiquense, La Colmena milenaria.

Desarrollo Territorial Rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales (2003) Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.

Esquivel, Horacio. (2010) Medición del efecto de las microfinanzas en México., Comercio exterior Vol. 60 Núm. 1 Bancomext México

Gómez Soto, Franz González Vega (2006) Formas de asociación cooperativa y su participación en la provisión de servicios financieros en las 123 áreas rurales de México, en la colección de ensayos. Los mercados de las finanzas rurales en México; una visión rápida sobre la multiplicidad y el alcance. AFIRMA MÉXICO

Gutierrez, Alejandro (2004) Microfinanzas Rurales: experiencias y lecciones para América Latina. Santiago de Chile: CEPAL unidad de estudios especiales.

Hernandez; Jose M. Mestries Benqueat, F 8Coord.) Crédito seguro y ahorro rural: las vías de la autonomía. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Mansell Carntens, C. (1995) Las finanzas populares en México, el descubrimiento de un sistema financiero olvidado, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México: Ed milenio ITAM

Mballa, Louis V. (coord.) (2013), microfinanciamiento del desarrollo local en México_ políticas y procesos de toma de decisiones. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Muhammad Yanus (2007) Credit for the poor, Poverty as distant history, Harvard International Review.

Pérez Araujo, Víctor (2003) la microfinanza: el inicio de la estructura intermediaria para Venezuela, Venezuela: Visión gerencial, año 02, no 1 vol.1

Presidencia de la Republica (2016) Cuarto Informe de Gobierno

Programa sectorial de desarrollo agropecuario y pesquero, avances 2007-2012
SAGARPA (2013)

Secretaria de la Reforma Agraria (2006) Actualidad de las políticas agrarias, México.
Fondo de Cultura Económica.

Zapata, Emma (204) Microfinanciamiento y pobreza. México. Centro de apoyo al
microempresario CAME.

Paginas Oficiales

www.cnbv.gob.mx

www.fdn.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.bansefi.gob.mx

www.condusef.gob.mx

www.se.gob.mx

www.fira.gob.mx

www.prodesarrollo.com